



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Tesis previa a la obtención
del Título de Contadora
Pública y Auditora.

**“ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL RISE Y EL IMPACTO EN
LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LA PROVINCIA DEL
AZUAY DURANTE LOS AÑOS 2011-2012”**

AUTORAS:

PAOLA VERONICA GUACHÚN ORELLANA

VILMA MARICELA MATUTE MENDOZA

DIRECTORA:

ECON. GLADYS VICTORIA FERNANDEZ AVILÉS

CUENCA, 2013.



RESUMEN

El presente trabajo investigativo estudia la implementación del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano que se originó con el objeto de regularizar el sector informal por lo que se revisará la informalidad en el Ecuador, este sistema se incorporó para disminuir la competencia desleal para las empresas formales y el nivel de evasión de tributos.

Por la gran expectativa que ha creado tanto en el mercado laboral como para la Administración Tributaria y al haber transcurrido algunos años de su vigencia se llevará a cabo el análisis de la evolución de este régimen, los contribuyentes inscritos, la recaudación fiscal, los excluidos del sistema durante los años 2011-2012, el impacto en las actividades económicas de la provincia del Azuay si los contribuyentes se encuentran conformes o no con el RISE y se plantearán recomendaciones que ayudaran a que el sistema sea más eficaz y para que se fortalezca la cultura tributaria.

Palabras Claves: Informalidad, Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), Administración Tributaria, Impacto Económico.



ABSTRACT

This research work studies the implementation of Ecuadorian Simplified Tax System that originated in order to regularize the informal sector so revise informality in the Ecuador, this system was incorporated to reduce unfair competition for formal firms and the level of tax evasion.

For the high expectations it has created both in the labor market to the tax and having spent some years of his life will be held on analysis of the evolution of this system, registered taxpayers, tax collection, those excluded from system during the years 2011-2012, the impact on the economic activities of the province of Azuay if taxpayers are compliant or not with the RISE and recommendations were raised to help make the system more effective and to strengthen the culture tax.

Keywords: Informality, Ecuadorian Simplified Tax System (RISE), Tax Administration, Economic Impact

**INDICE GENERAL**

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD-----	2
DEDICATORIAS-----	3
AGRADECIMIENTO-----	5
RESUMEN -----	6
ABSTRACT -----	7
INDICE -----	8
INTRODUCCION-----	12
CAPITULO I -----	14
LA INFORMALIDAD EN EL ECUADOR Y EL REGIMEN	
IMPOSITIVO SIMPLIFICADO DE TRIBUTACION -----	14
1.1 ANTECEDENTES -----	14
1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA -----	15
1.2.1 La Informalidad -----	15
1.2.1.1 La Informalidad en el Ecuador-----	16
1.2.1.2 Características Generales del Sector Informal-----	18
1.2.1.3 Principales Sectores Económicos Vulnerables a la Informalidad ---	19
1.2.1.4 Diferencias entre el Sector Formal e Informal -----	20
1.2.2 El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano -----	21
1.2.2.1 Objetivos del Régimen Simplificado-----	22
1.2.2.2 Características del RISE -----	23
1.2.2.3 Inscripción al RISE -----	23
1.2.2.4 Obligaciones de un contribuyente inscrito en el RISE-----	27
1.2.3 Las Ventajas y Desventajas de la Implementación del RISE -----	27
1.2.3.1 Ventajas para los Contribuyentes -----	27
1.2.3.2 Ventajas para la Administración Tributaria -----	28
1.2.3.3 Desventajas para el Contribuyente-----	29
1.2.3.4 Desventaja para la Administración Tributaria-----	29
CAPITULO II -----	30
Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana Vilma Maricela Matute Mendoza	



ANALISIS DE LA INSCRIPCION, RECAUDACION, EXCLUSION DEL RISE EN LA PROVINCIA DEL AZUAY DE LOS AÑOS 2011-2012	30
2.1 INSCRIPCION AL RISE EN LA PROVINCIA DEL AZUAY	
AÑOS 2011-2012	30
2.2 RECAUDACIÓN FISCAL GENERADA POR EL RISE EN EL AZUAY DE LOS AÑOS 2011-2012	32
2.3 EXCLUSION DEL RISE DE LOS AÑOS 2011-2012	35
2.4 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EFECTUADOS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	36
CAPITULO III	38
ANALISIS DEL IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE GENERA EL RISE EN LA PROVINCIA DEL AZUAY EN EL AÑO 2011-2012	38
3.1 DESARROLLO INVESTIGATIVO	38
3.2 TAMAÑO DE LA MUESTRA	38
3.3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	42
CAPITULO IV	55
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55
4.1 CONCLUSIONES	55
4.2 RECOMENDACIONES	57
BIBLIOGRAFIA	59
ANEXOS	61
DISEÑO DE TESIS	62

**INDICE DE TABLAS**

Tabla N°1	Actividades y su respectiva cuota de pago -----	24
Tabla N° 2	Fechas máximas de pago -----	24
Tabla N° 3	Contribuyentes inscritos en el RISE en los años 2011-2012 en la Provincia del Azuay -----	30
Tabla N° 4	La Recaudación Anual Generada por el RISE por Actividad Económica en la provincia del Azuay -----	33
Tabla N° 5	De la Recaudación Anual generada por el RISE -----	34
Tabla N° 6	Número de Contribuyentes Excluidos en la Provincia Del Azuay Año 2011-2012 -----	36
Tabla N°7	Contribuyentes Encuestados por Actividad Económica -----	42
Tabla N° 8	Nivel de Personas Adheridas al RISE por Actividad Económica	43
Tabla N° 9	Tiempo de Inscripción de los Contribuyentes al RISE -----	44
Tabla N° 10	Forma de Inscripción de las Personas Encuestadas -----	45
Tabla N° 11	Nivel de Dificultad para la Inscripción -----	46
Tabla N° 12	Motivos para la Inscripción en el RISE -----	46
Tabla N° 13	Emisión de Comprobantes de Venta -----	48
Tabla N° 14	Nivel de Ingresos de los Contribuyentes -----	49
Tabla N° 15	Cuotas que los Contribuyentes Cancelan -----	50
Tabla N° 16	Contribuyentes que Pagan a Tiempo las Cuotas -----	51
Tabla N° 17	Registro de Ingresos y Gastos -----	52
Tabla N° 18	Calificación de los Contribuyentes al RISE -----	53

**INDICE DE FIGURAS**

Figura Nº 1	Distribución de la ocupación urbana por categorías -----	17
Figura Nº 2	Distribución de la ocupación urbana por segmento económico	17
Figura Nº 3	Comparativo de los Inscritos al RISE en la Provincia del Azuay en los años 2011-2012-----	32
Figura Nº4	Recaudación Anual del RISE por Actividad Económica en la Provincia del Azuay en los años 2011-2012 -----	34
Figura Nº 5	Evolución de la Recaudación del RISE periodo 2011-2012 en la Provincia del Azuay -----	35
Figura Nº 6	Ejes de Control Tributario-----	37
Figura Nº 7	Actividades Económicas en la Provincia del Azuay Adheridas al RISE -----	43
Figura Nº 8	Tiempo de Inscripción de los Contribuyentes al RISE -----	44
Figura Nº 9	Forma de Inscripción en el RISE-----	45
Figura Nº 10	Razones para Inscribirse en el RISE-----	47
Figura Nº 11	Nivel de Emisión de Comprobantes de Venta -----	48
Figura Nº 12	Nivel de Ingresos de los Contribuyentes -----	49
Figura Nº 13	Cuotas que los Contribuyentes Cancelan -----	51
Figura Nº 14	Contribuyentes que Pagan a Tiempo las cuotas-----	52
Figura Nº 15	Registro de Ingresos y Gastos-----	53
Figura Nº 16	Calificación de los Contribuyentes a l Régimen Simplificado -	54



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Vilma Maricela Matute Mendoza, autor de la tesis "ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL RISE Y EL IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DEL AZUAY DURANTE LOS AÑOS 2011-2012", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contadora Pública y Auditora. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 16 de julio del 2013

Vilma Maricela Matute Mendoza
010528477-2

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Vilma Maricela Matute Mendoza, autor de la tesis "ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL RISE Y EL IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DEL AZUAY DURANTE LOS AÑOS 2011-2012", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 16 de julio del 2013

Vilma Maricela Matute Mendoza
010528477-2

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Paola Verónica Guachún Orellana, autor de la tesis "ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL RISE Y EL IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DEL AZUAY DURANTE LOS AÑOS 2011-2012", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contadora Pública y Auditora. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 16 de julio del 2013

Paola Verónica Guachún Orellana
010456475-2

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Yo, Paola Verónica Guachún Orellana, autor de la tesis "ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL RISE Y EL IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DEL AZUAY DURANTE LOS AÑOS 2011-2012", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 16 de julio del 2013


Paola Verónica Guachún Orellana
010456475-2

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



DEDICATORIA

Este trabajo investigativo va dedicado primero a Dios por guiarme siempre, porque me ha dado sabiduría y fortaleza para seguir adelante

A mi papá Julio Guachun por su ejemplo de lucha y perseverancia, por trabajar día a día para darme un futuro mejor, por su apoyo incondicional y su motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien.

A mi mamá Esthela Orellana (+) que aunque no esté conmigo sé que me bendice desde el cielo y nunca me ha dejado sola en los momentos que he querido rendirme.

A mis hermanos y demás familiares porque siempre que he necesitado de su apoyo han estado presentes animándome y aconsejándome.

A mi amado novio Dennis Salazar porque desde el día que estamos juntos a caminado junto a mí me ha brindado su apoyo, me alentado siempre que lo he necesitado y a toda su familia que siempre me han acogido con cariño incondicional.

Paola Verónica Guachùn Orellana.



DEDICATORIA

A Dios por guiar mi camino y mi vida; a mi amado esposo Rodrigo y a mis queridos padres Román y Audalia por su amor, comprensión y por ser pilar fundamental de mis metas alcanzadas; a mis hermanos por su compañía y apoyo.

Vilma Maricela Matute Mendoza

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



AGRADECIMIENTO

A la directora de nuestra tesis Eco. Gladys Fernández por guiarnos con esmero y aportar su conocimientos en el desarrollo de este trabajo investigativo.

Al Servicio de Rentas Internas por brindarnos su apoyo aportando con los datos que nos ayudaron para desarrollar la tesina y de manera especial al Eco. José Luis Vásquez por ayudarnos incondicionalmente y siempre dedicarnos su valioso tiempo.

A todos nuestros profesores que año tras año en las aulas no han impartido sus conocimientos y con paciencia no han ayudado a resolver nuestras interrogantes que nos ayudaran en nuestra vida profesional.

Paola Verónica Guachún Orellana

Vilma Maricela Matute Mendoza



INTRODUCCION

Los altos niveles de informalidad constituyen un problema común que se ha presentado en muchos países en vías de desarrollo, la característica primordial de los trabajadores informales es el de no ser reconocidos ni protegidos por los marcos legales y regulatorios.

Entre los principales factores que generan las actividades informales se puede mencionar el desconocimiento o la poca importancia que las personas naturales le dan a los asuntos tributarios, las interrogantes que tiene la ciudadanía sobre el manejo y el destino que se le da a los recursos públicos.

Esto causa que el país deje de percibir dinero por las actividades económicas que realizan muchas personas de manera informal y que generen ingresos sin aportar al Estado y se relaciona directamente con la evasión de impuestos ya que estas personas no legalizan su situación por desconocimiento o porque no quieren cumplir con las obligaciones tributarias.

Para enfrentar este problema la Administración Tributaria ha adoptado diferentes sistemas con el objeto de incorporar de manera voluntaria a su base de contribuyentes a este sector para así disminuir la informalidad, la característica primordial de este sistema es la simplicidad para así atraer a este sector, sin dejar a lado la equidad para que el sujeto pasivo no incurra en costos excesivos.

Es por esto que se dio paso a la aprobación de un proyecto de ley en el que se incluye la creación de un sistema tributario para regular a este sector con el objetivo de disminuir lo mencionado anteriormente y que el mismo legitimase las actividades económicas y llevar un control de los contribuyentes, este sistema le da al mismo algunos beneficios tributarios.



Es el denominado Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) su principal característica es adherir a las personas del sector informal para que así puedan regular su situación, y hacer más fácil el cumplimiento de las obligaciones tributarias y mejorar la cultura tributaria en el país, mediante el pago de una cuota fija mensual que sustituye a la declaración y la liquidación del Impuesto a la Renta y del IVA, el cual es administrado por el Servicio de Rentas Internas.

El presente contenido hace referencia a la evolución del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) en los periodos 2011-2012 la acogida del mismo que se realizará con los datos proporcionados por el Servicio de Rentas Internas en el cual se encuentra expuesto el número de contribuyentes inscritos, el nivel de recaudación y la exclusión del régimen que se ha dado en los dos años y también se pretende conocer si se ha logrado cumplir con el objetivo el cual busca desde su creación la formalización de las microempresas.

También lo que pretende este análisis es evaluar el impacto que ha tenido la adopción del régimen simplificado mediante encuestas realizadas en la provincia del Azuay y si se ha inculcado en la población, mayor cultura tributaria.



CAPITULO I

LA INFORMALIDAD EN EL ECUADOR Y EL REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO DE TRIBUTACION.

1.1 ANTECEDENTES

El término de informalidad o sector informal, fue introducido a principios de los años setenta por Hart (1971) analizando el mercado de trabajo de Ghana. En ese entonces, la informalidad fue relacionada directamente con los países del tercer mundo y fue utilizada -en un principio- para describir a las actividades no agrícolas de pequeña escala productiva, en las cuales los individuos obtenían una forma de vida adicional de la que el mercado formal les podía ofrecer. Las actividades económicas estaban relacionadas con la producción de bienes de bajo valor agregado, tales como las artesanías o la alfarería por citar algunos, o también en servicios como el transporte de agua o alimentos.

A diferencia de aquellos individuos que trabajaban en el sector formal como administrativos, en el gobierno, en industrias o grandes cadenas comerciales, sus actividades han tendido a no ser registradas en la estadística oficial, y tampoco su significancia económica era relevante en aquel entonces.

En este sentido, la pregunta es: ¿por qué ha existido, y permanece el sector informal en la economía? El sector informal existe por que produce bienes y servicios que cualquier consumidor ordinario quiere comprar y a niveles de precios accesibles.

Los consumidores de estos productos no necesariamente son los “pobres” como suele ser concebido, sino que muchas veces han sido principalmente agricultores de pequeña escala que comercializan su cosecha, asistentes comerciales, encargados de tiendas o pequeños comercios, entre otros tipos de individuos que por primera vez, y debido a la carencia de un

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana

Vilma Maricela Matute Mendoza



mercado de crédito establecido y la dificultad de acceso al mismo, tienen el poder de compra para adquirir toda la variedad de artículos y productos que el sector informal les ofrece.

La falta de ayuda y seguros gubernamentales contra el desempleo, impuso que la mayor parte de desempleados encontraran trabajo en un sector informal, de manera intensiva y por largas jornadas; pero también, en otros casos obtenían mayores ingresos por su trabajo, si bien, de manera más precaria que los ubicados en el sector formal.

Es así como a través del tiempo, han existido esfuerzos ya sea por regular las actividades del sector informal de la economía o en su defecto, por rechazarlas completamente como cualquier otra actividad ilegal.

El sector formal tanto en el ámbito privado como público, se ha mostrado incapaz de generar los empleos suficientes para la oferta laboral. Además, pareciera que el crecimiento de la actividad informal no ha sido del todo indeseable para las autoridades gubernamentales, puesto que han visto así una nueva forma de esconder problemas estructurales de la economía y particularmente en la generación de empleo.
(<http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2380/4/TFLACSO-2010ATG.pdf>)

1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.2.1 La Informalidad

La informalidad es una verdad latente en todos los países de América Latina, que forma parte activa e importante de la economía de los países; es la forma en la que ésta responde a la falta de un empleo digno y bien remunerado. Es una actividad que escoge la pérdida de las ventajas que ofrece la legalidad, la protección judicial, el acceso al crédito formal a cambio de un

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



medio económico con el cual pueden cubrir precariamente las necesidades básicas. Estas empresas para no sujetarse a los controles formales siguen siendo siempre empresas pequeñas que utilizan canales irregulares para adquirir y distribuir bienes y servicios, utilizan intensivamente mano de obra.

La informalidad irá muy probablemente de la mano del desarrollo en América Latina durante los próximos años. Para responder mejor a esta realidad, los regímenes fiscales de la región deben reconocer los muchos tonos de gris existentes entre la actividad económica formal e informal. Si la informalidad es síntoma de un contrato social roto, criminalizar a los trabajadores informales simplemente agrava el problema. La formalidad no es solo cuestión de respetar las normas. La formalidad debe ser reconocida como una garantía – no una precondition – de derechos económicos. Revista Fiscalidad No. 04,”(Serrano,2010, p.133 a135)

1.2.1.1 La Informalidad en el Ecuador

De acuerdo al Ministerio Coordinador de Política Económica de Ecuador en los dos últimos años el porcentaje de informalidad oscila en un 63.9% supera al porcentaje de formalidad por lo que se sospecha que el mayor porcentaje de empleo genera el sector informal. (<http://ecuadoreconomico.info/revista/EC-3.pdf>)

FIGURA Nº1 DISTRIBUCION DE LA OCUPACION URBANA POR CATEGORIAS

PERIODO: DE MARZO 2008 -MARZO 2012

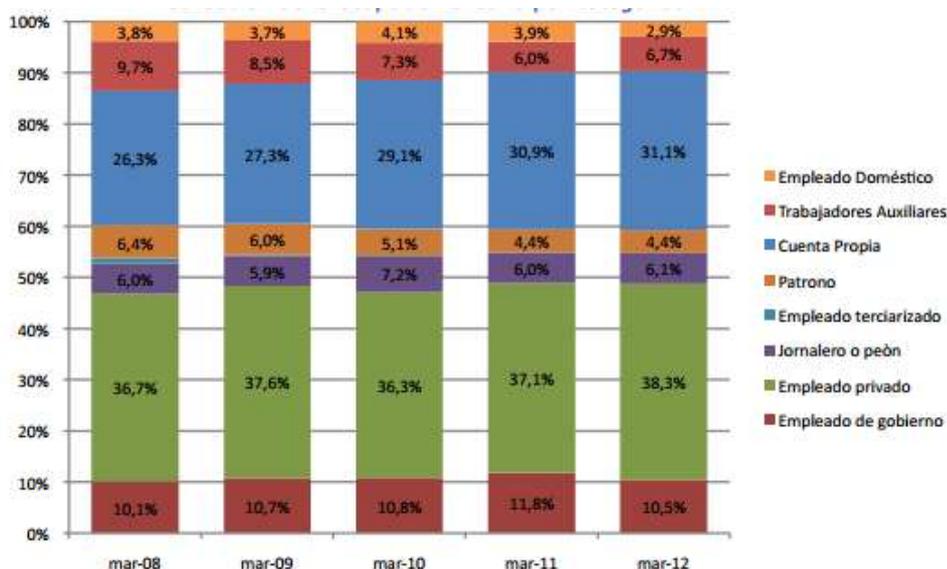
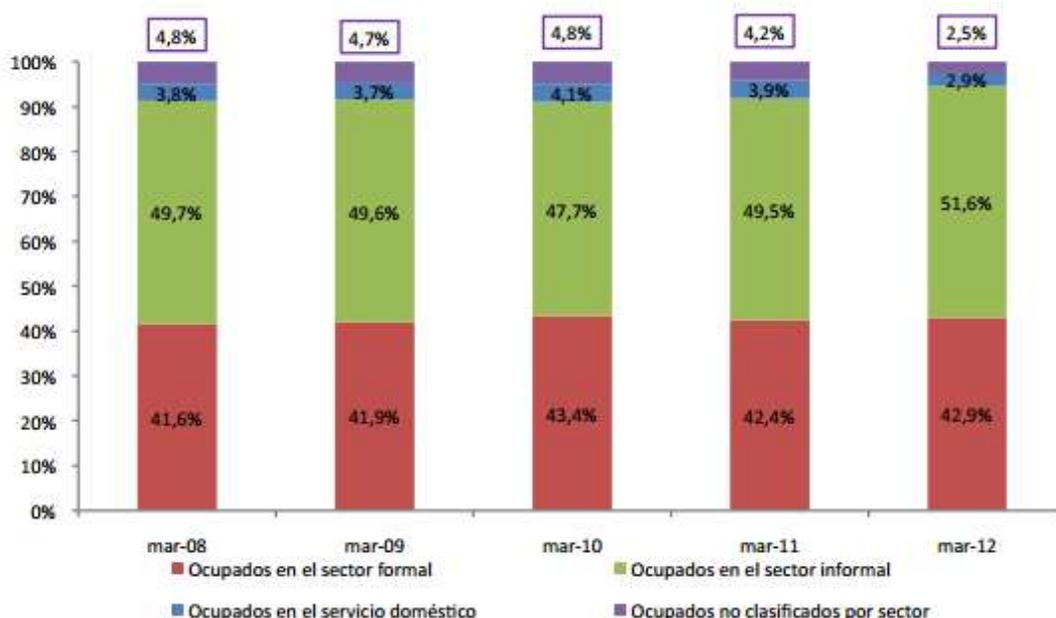


FIGURA Nº 2 DISTRIBUCION DE LA OCUPACION URBANA POR SEGMENTO ECONOMICO

PERIODO: DE MARZO 2008 -MARZO 2012



Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
 Vilma Maricela Matute Mendoza



Fuente: <http://ecuadoreconomico.info/revista/EC-3.pdf>

Elaboración: Ministerio de Coordinación de la Política Económica

En 1998 se dio un crecimiento del sector informal en el cual el Ecuador atravesó una gran crisis económica dando niveles altos de desempleo, otro factor dio lugar al crecimiento del sector informal fue la dolarización esto provocó un impacto financiero. Muchas empresas formales quebraron y algunas se independizaron para realizar actividades informales, la migración a otros países alivió de alguna manera el crecimiento del desempleo en el Ecuador.

Los acontecimientos dados en los años 90 dieron paso a dos tipos de actividad informal:

- La informalidad independiente que está constituida en su mayor parte por propietarios de microempresas y profesionales independientes entre los cuales se muestra por ejemplo a los vendedores de la calle, choferes de taxis, los artesanos, los obreros de la construcción, etc.
- La informalidad asalariada podemos encontrar amas de llaves, lavanderas, jardineros, cocineras y niñeras; empleados de empresas familiares sin sueldo, empleados de microempresas o empleados de empresas grandes bajo contratos de tercerización¹ aunque estos tres últimos no se dan porque el gobierno eliminó esta modalidad.

Pero sin embargo la informalidad en muchos casos logró que las personas se capaciten libremente para realizar nuevas actividades y así conseguir otras formas de sobrevivir ya que este sector mueve un alto porcentaje de empleo, se debe ver como una forma de ocupación laboral y considerar una forma digna de ganar dinero.

¹ **Tercerización:** Es una modalidad de contratación laboral mediante la cual una empresa de intermediación contrata directamente a un trabajador para que este preste servicios en otra empresa con la cual no tiene relación directa.



1.2.1.2 Características Generales del Sector Informal

El trabajo informal funciona con un bajo nivel de organización, escaso capital, con mano de obra y tecnología poco calificada, no existe garantías formales de contratación. Este sector incluye trabajadores por cuenta propia, ocasionalmente emplean asalariados y generalmente no se inscriben en registros oficiales, fiscales o de seguridad social.

Los trabajadores informales no necesariamente son evasores fiscales; son personas excluidas de mercados formales de trabajo suelen tener bajos niveles de educación y provienen de determinados sectores de población como mujeres, niños, ancianos e inmigrantes urbanos.

Otra característica de los trabajadores ocupados en el sector informal es la de ser trabajadores por cuenta propia, estos se encuentran concentrados en actividades de comercio, construcción, industria y transporte. Con relación al ingreso, la mayoría de trabajadores del sector informal perciben un valor inferior a lo que reciben los trabajadores del sector formal.

Síntesis de las características del sector informal:

- El capital disponible de una persona tiene que ser muy bajo.
- Empleo de tecnologías retrasadas y niveles bajos de productividad.
- Complejidad técnica de bajo nivel.
- Falta de especialización de funciones.
- Poco nivel de calificación de la mano de obra.
- Organizaciones pequeñas con predominio de actividades unipersonales
- Salarios menores que en el sector formal
- Utilización de familia con mano de obra no remunerada.
- No sujeción a las reglas jurídicas y tributarias.
- Mayor dedicación a actividades de comercio.

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



1.2.1.3 Principales Sectores Económicos Vulnerables a la Informalidad

Afecta al sector micro empresarial se define como un negocio personal o familiar que realiza actividades comerciales, de producción o de servicios que poseen menos de 10 empleados siendo los ingresos relativamente bajos.

Los sectores micro empresariales son los siguientes:

Sector Comercio.- Ocupa el segmento más grande en el que los informales realizan sus actividades económicas. Entre las más comunes se encuentra la venta de comida y bebida, las mismas que expenden en locales o en la calle por parte de vendedores ambulantes, también es muy común la comercialización de prendas de vestir, así como otros bienes que se expenden de manera informal, sin utilizar ningún comprobante de venta, ni de retención.

En este sector los microempresarios son mucha más jóvenes que en los demás sectores debido a que se requiere un nivel de destreza bajo.

Sector de Servicio.- Existe una mayor concentración de hombres por que se requiere mayor destreza y fuerza que demanda los servicios que se prestan así como de un mayor capital de trabajo.

Dentro de estas actividades se encuentra los servicios personales de hoteles y restaurantes, jardinería, gasfitería, plomería, pintura, servicios de belleza, reparación de vehículos, construcción ejecutados por albañiles informales y transporte de personas y de carga.

Sector de Producción.- Se requiere de mucha destreza, experiencia y de la inversión de una mayor cantidad de capital ya que se requiere de maquinaria y de mano de obra porque se desempeñan actividades textiles, productos de madera, papel y metal, sastrería, bebidas no alcohólicas, químicos, pastelerías.

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



1.2.1.4 Diferencias entre el Sector Formal e Informal

Sector Formal.- Actividades que se realizan de manera legal apegándose a lo dispuesto en las leyes, normativas, reglamentos, etc., Primero se debe legalizar la actividad aparte de la constitución de la compañía, su inscripción y su registro en la Superintendencia de Compañías, luego se debe sacar el RUC que otorga el Servicio de Rentas Internas en el cual la Administración Tributaria le indica al nuevo contribuyente los deberes formales con los que debe cumplir para con el Estado.

Las empresas formales por lo general poseen más de 10 empleados y están obligados a llevar contabilidad.

Sector Informal.- No cumplen con las reglamentaciones legales (fiscales, laborales administrativas, comerciales, etc.), trabajan en pequeña escala con una organización administrativa y de trabajo rudimentario y no existe una separación entre el capital y el trabajo.

Este sector se divide en empresas de informales que trabajan por su propia cuenta y en empresas de empleadores informales.

(<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1773/14/UPS-GT000228.pdf>)

1.2.2 El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE)

El Ecuador aprendió de la experiencia de los demás países latinoamericanos los cuales poseen no solo un régimen sino que tiene varios que benefician a grupos determinados de contribuyentes.

En agosto del año 2008 se implementó en el Ecuador el Régimen Impositivo Ecuatoriano (RISE) con la atención de luchar tributariamente contra los elevados índices de informalidad existentes en el Ecuador, está

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



especialmente dirigida a los pequeños empresarios y microempresas. Este régimen se basa en la regularización mediante el pago de una cuota mensual de impuestos en función de los ingresos brutos anuales.

Tuvieron que pasar algunos años para que este sistema se implementara.

La implementación del RISE es una importante iniciativa estatal que pretende incorporar a 250000 pequeños comerciantes del sector informal a la base de contribuyentes. (Urgiles Eduardo, Boletín Electrónico de T.H.E., 2003, Pág. 5)

Esto permitirá aumentar los Ingresos del Estado y más que promover una cultura tributaria en el crecimiento del sector informal de la economía, creando mecanismos que incentiven a este sector a legalizar sus actividades, reduciendo la elusión, la evasión y el contrabando.

Esto debe ir acompañado de un cambio sustancial en el manejo de los fondos públicos, distribuyendo de mejor manera el gasto fiscal considerando la importancia del retorno de pago de impuestos en beneficio para la sociedad, brindando mejores servicios de salud, educación, vivienda y obras públicas.

No todos los comerciantes demostraron inconformidad con el RISE, ya que en los dos primeros meses desde su creación 25.000 personas inscritas en este sistema, porque estaban de acuerdo con los beneficios adquiridos.

Este sistema ha permitido ampliar la base de contribuyentes de tal forma que la administración tributaria pueda contar con información importante que permite controlar a los grandes y medianos contribuyentes mediante cruces informáticos.

1.2.2.1 Objetivos del Régimen Simplificado

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



El objetivo de este esquema es facilitar la declaración de impuestos a las personas naturales, que ejerzan actividades económicas en las áreas comerciales, servicios, agrícola y manufactura, entre otras.

Otro enfoque es de buscar reducir los altos índices de informalidad incorporando a los pequeños comerciantes a ser contribuyentes con los que cuenta la Administración Tributaria siendo partícipes de la economía, cumpliendo con sus obligaciones y otorgándoles beneficios para su desarrollo ya que este conlleva a mejorar la cultura tributaria en el país.

1.2.2.2 Características del RISE

El RISE (Régimen Impositivo Ecuatoriano) está dirigido a los pequeños negocios y a personas naturales que se desenvuelven en actividades económicas informales, su adhesión es de manera voluntaria, debido a su simplicidad se sustituyen las declaraciones del Impuesto a la Renta (IR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el pago de una cuota mensual y otorgando los siguientes beneficios:

- No se necesita hacer declaraciones, por lo tanto evitando así los costos que se incurren en la elaboración de las mismas ya sea mensual, semestral o anual.
- Evitar la retenciones de Impuestos
- Usar comprobantes de venta simplificados, en los cuales solo hay q especificar el monto de la venta y la fecha.
- Por cada nuevo trabajador que se incorpore a la nómina y sea afiliado en el IESS, se podrá solicitar un descuento del 5% de su cuota, hasta llegar a un máximo del 50% de descuento.
- No están obligados a llevar contabilidad



1.2.2.3 Inscripción al RISE

Mediante Resolución N° NACDGER-2008-1004 publicado en el Registro Oficial N° 393 del 28 de julio de 2008, se estableció los mecanismos de inscripción, categorización, pago, re categorización voluntaria y actualización del registro en el RISE, por lo que a partir del 1 de agosto del 2008 inicio a nivel nacional el proceso de incorporación al régimen,

Al momento de inscribirse en el RUC se indicará las actividades que realiza y el nivel de ingresos que tiene en cada una, pudiendo acogerse al RISE y cancelar en una cuota por todas sus actividades, las mismas que deben estar en función el tipo de actividad que desarrolla y el nivel de ingresos que tiene.

Por ejemplo, una persona natural que tenga un taxi que le genere ingresos anuales de USD 15,000 y una tienda con ingresos anuales de USD 8,000, debe pagar una cuota de USD 6 que corresponde a la sumatoria de ambas (USD 3 de transporte y USD 3 de comercio).

**TABLA N°1 ACTIVIDADES Y SU RESPECTIVA CUOTA DE PAGO
PERIODO 2011-2012
(En dólares)**

N°	INGRESOS ANUALES	0-5000	5001-10000	10001-20000	20001-30000	30001-40000	40001-50000	50001-60000
	PROMEDIO DE INGRESO MENSUAL	0-417	417-833	833-1667	1667-2500	2500-3333	3333-4167	4167-5000
1	COMERCIO	1,17	3,50	7,00	12,84	17,51	23,34	30,34
2	SERVICIOS							

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



		3,50	18,67	37,34	70,02	106,20	152,88	210,06
3	MANUFACTURA	1,17	5,84	11,67	21,01	29,18	37,34	52,52
4	CONSTRUCCION	3,50	12,84	26,84	50,18	71,19	110,87	157,55
5	HOTELES Y RESTAURANTES	5,84	22,17	44,35	77,02	122,54	168,05	212,40
6	TRANSPORTE	1,17	2,33	3,50	4,67	15,17	31,51	57,18
7	AGRICOLA	1,17	2,33	3,50	5,84	9,34	14,00	17,51
8	MINAS Y CANTERAS	1,17	2,33	3,50	5,84	9,34	14,00	17,51

Fuente: SRI (Registro oficial 393 del 28 de julio de 2008)

Elaboración: Autoras

El SRI establece que las cuotas del RISE pueden ser canceladas de dos formas, la primera consiste en realizar un pago en forma mensual; y una segunda opción consiste en realizar la cancelación por anticipado de todas las cuotas que restan del año en curso, considerando que la cancelación de los mismos debe realizarse en función del noveno dígito del RUC

TABLA Nº 2 FECHAS MAXIMAS DE PAGO

Noveno dígito del RUC	Fecha máxima de pago
1	10 de cada mes
2	12 de cada mes
3	14 de cada mes
4	16 de cada mes

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



5	18 de cada mes
6	20 de cada mes
7	22 de cada mes
8	24 de cada mes
9	26 de cada mes
0	28 de cada mes

Fuente: SRI (Registro oficial 393 del 28 de julio de 2008)

Si la fecha de vencimiento corresponde a un día feriado o un fin de semana, el pago se lo podrá realizar como plazo máximo el siguiente día hábil disponible, siempre que la cuota no esté vencida, puesto que corren nuevos intereses.

Las personas podrán acogerse al RISE siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

- Ser Persona natural
- No tener ingresos mayores a US\$ 60,000 dentro de un periodo fiscal.
- Máximo 10 empleados
- Que no superen la fracción básica del IR por Relación de Dependencia(\$9.720 año 2012, \$10.180 año 2013)
- No haber sido agente de retención durante los 3 últimos años
- Cuotas que contienen IVA e Impuesto a la Renta.
- Que no tengan actividades económicas restringidas.
- Emitirán comprobantes de venta simplificados (Notas de Venta) en los cuales solo se llenará la fecha de la transacción y el monto total de la venta sin desglosar el 12% del IVA.

Requisitos:

- Presentar el original y copia de la cédula de identidad o ciudadanía
- Presentar el último certificado de votación

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



- Presentar original y copia de una planilla de agua, luz o teléfono, o contrato de arrendamiento, o comprobante de pago del impuesto predial, o estado de cuenta bancaria o de tarjeta de crédito (de los 3 últimos meses).
- Las personas naturales nacionales o extranjeras que ejerzan actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales a excepción de los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano deben presentar el original y copia del pago de la patente municipal.

Exenciones:

Según Art. 97.3 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no podrán acogerse al RISE las personas naturales que hayan sido agentes de retención de impuestos en los últimos 3 años o que desarrollen las siguientes actividades.

- 1) De agenciamiento de Bolsa.
- 2) De propaganda y Publicidad.
- 3) De almacenamiento o depósito de productos de terceros.
- 4) De organización de espectáculos públicos.
- 5) Del libre ejercicio profesional que requieran título terminal universitario.
- 6) De agentes de aduana.
- 7) De producción de bienes o prestación de servicios gravado con el impuesto a consumos especiales.
- 8) De personas naturales que obtengan ingresos en relación de dependencia, salvo los dispuestos en esta ley.
- 9) De comercialización y distribución de combustibles.
- 10) De impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios realizadas por establecimientos gráficos autorizados por el SRI.
- 11) De casinos, bingos y salas de juego; y,

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



- 12) De corretaje de bienes raíces.²
- 13) De comisionistas.
- 14) De arriendo de bienes inmuebles; y,
- 15) De alquiler de bienes inmuebles.

1.2.2.4 Obligaciones de un contribuyente inscrito en el RISE

Los contribuyentes inscritos en el RISE tendrán que acatar con las disposiciones expuestas por el Servicio de Rentas Internas, como son:

- Pagar su cuota puntualmente o pre pagar el año.
- Emitir los comprobantes de venta autorizados.

Las sanciones por no pago de la cuota mensual son:

- No paga 3 cuotas es clausurado
- No paga 6 cuotas es excluido, debe ponerse al día y no puede re ingresar al régimen simplificado hasta después de un 24 meses.
- Además al no pagar se expone a perder todos los beneficios que tiene un contribuyente RISE. (LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA, 2007, Art 141)

1.2.3 Las Ventajas y Desventajas de la Implementación Del RISE

La implementación del RISE en el país genera varias ventajas y desventajas tanto para el contribuyente como para la administración tributaria las mismas que se describen a continuación:

1.2.3.1 Ventajas para los Contribuyentes

- ✓ En el RISE se paga una cuota fija mensual dependiendo del nivel de ingresos y de la actividad económica a la que se dediquen sin necesidad de hacer declaraciones en cualquier institución bancaria del país, inclusive se puede adelantar los pagos es decir hacer el pago de todo el

² **Corretaje de Bienes Raíces:** El individuo o firma que actúa como intermediario entre un comprador y un vendedor, usualmente cobrando una comisión. Además se encarga de asesorar y aconsejar sobre temas relacionados con el negocio.



año hasta el mes de diciembre y desde enero también se puede hacer otra vez el pago de toso el periodo fiscal.

- ✓ Se disminuye la presión fiscal al no tener que llevar contabilidad sino solo un registro de ingresos y egresos.
- ✓ Un contribuyente adherido al RISE por cada empleado nuevo y con contrato vigente que además este afiliado al IESS y al día en sus pagos recibe como beneficio un descuento del 5% correspondiente a la de su categoría. (Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria,2007, Art. 141)
- ✓ No pagarán anticipo del Impuesto a la Renta, y en sus ventas y prestaciones de servicios no serán objeto de retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta ni por el Impuesto al Valor Agregado IVA.
- ✓ Un contribuyente RISE entregará comprobantes de venta simplificados, es decir notas de venta o tiquete de máquina registradora autorizada por el SRI, para los requisitos de llenado solo deberá registrarse la fecha de la transacción y el monto total de la venta (no se desglosará el 12% del IVA). Un contribuyente inscrito en el RISE tiene la obligación de emitir y entregar comprobantes de venta por transacciones superiores a US\$ 12,00, sin embargo a petición del comprador, estará en la obligación de entregar el comprobante por cualquier valor. (<http://www.sri.gob.ec/web/guest/rise>)

1.2.3.2 Ventajas para la Administración Tributaria

- ✓ Regularizar el mercado informal y a los pequeños contribuyentes.
- ✓ Recaudar de una manera más organizada los tributos y con ello mejorar el ingreso fiscal.
- ✓ Es que los contribuyentes tributaban muy poco o nada y con este régimen ahora pagan por lo menos la parte correspondiente al tributo medio teórico por sector.
- ✓ Ampliar la base de datos de los contribuyentes y ampliar los controles a los mismos.
- ✓ Mejorar la cultura tributaria del país.

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



1.2.3.3 Desventajas para el Contribuyente

- ✓ El IVA pagado por los contribuyentes del Régimen Simplificado en sus compras no les genera en caso alguno crédito tributario, ocasionando que el contribuyente cargue el mismo al costo del producto lo cual eleva el precio del mismo.
- ✓ El acceso a este régimen es restringido porque se debe cumplir con algunos requisitos.
- ✓ Los beneficios que proporciona el RISE están dirigidos a un determinado grupo de contribuyentes, dando lugar a la desigualdad en el sistema tributario esto da paso a la ilegalidad ya que no se cumple con el principio de igualdad entre iguales por ejemplo: dos contribuyentes pueden vender el mismo bien o servicio pero si el uno está sujeto al RISE y el otro al Régimen General el primero no tendrá derecho a crédito tributario y el segundo sí.

1.2.3.4 Desventaja para la Administración Tributaria.

- ✓ El riesgo al cual se expone la administración es que los contribuyentes de significancia económica se adaptan al sistema más favorable brindado al pequeño contribuyente con la intención de beneficiarse del mismo y por ende evadir las obligaciones a su cargo.
- ✓ La información reportada por los contribuyentes a la administración tributaria (anexos), ya que bajo este régimen no existe esta obligación.
- ✓ El cambio de los contribuyentes del sistema normal de tributación (RUC) al RISE, con ellos se perdió parte de la recaudación tributaria y se desvió el objetivo inicial de incorporación de este sistemas que era el de adherir a nuevos contribuyentes.

**CAPITULO II****ANALISIS DE LA INSCRIPCION, RECAUDACION, EXCLUSION DEL RISE EN LA PROVINCIA DEL AZUAY DE LOS AÑOS 2011-2012****2.1 INSCRIPCION AL RISE EN LA PROVINCIA DEL AZUAY, AÑOS 2011-2012**

El RISE en el Azuay con respecto a los años 2011 y 2012 tuvo una buena acogida por parte de los contribuyentes, según reportes preliminares del Servicio de Rentas Internas (SRI), en los diferentes sectores en donde se aplica este sistema; tales como la federación de comerciantes minoristas, vendedores informales, artesanos y taxistas quienes se han mostrado dispuestos a cumplir con esta disposición, hecho que se puede apreciar al hacer una comparación entre los registros de inscripción de estos dos años y aún más al conocer que en el año 2012 se registra la creación de una nueva actividad como lo es la de servicios sociales y de salud, siendo esta actividad en el Azuay la única que registra inscripciones dentro de la misma, datos que se pueden apreciar en las tablas 3 , y que se representa gráficamente en la figura 3.

TABLA Nº 3 CONTRIBUYENES INSCRITOS EN EL RISE EN LOS AÑOS 2011-2012 EN LA PROVINCIA DEL AZUAY.

FAMILIAS	AZUAY 2011	AZUAY 2012
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD		1
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	27	35
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	554	606



COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	1.418	1.571
CONSTRUCCION	171	171
ENSEÑANZA	4	10
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	25	91
HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	5	12
HOTELES Y RESTAURANTES	354	447
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	387	442
OTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS SOCIALES Y PERSONALES DE TIPO SERVICIOS	434	619
PESCA	3	3
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	171	130
TOTAL DE INSCRITOS LA PROVINCIA DEL AZUAY	3.553	4.138

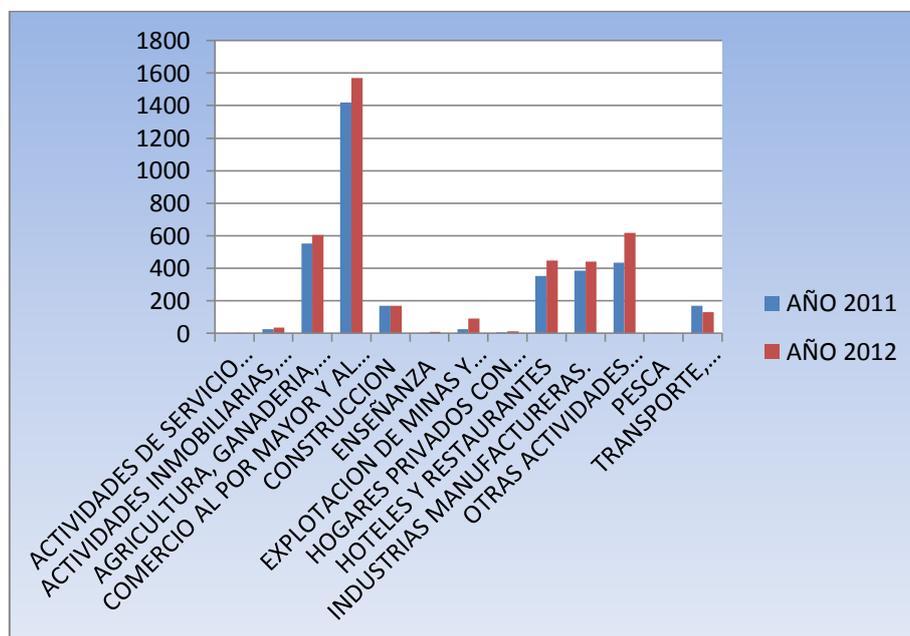
Fuente: SRI-Oficio N° 1010120130PNL001683

Elaboración: Las Autoras

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza

FIGURA Nº 3 COMPARATIVO DE LOS INSCRITOS AL RISE EN LA PROVINCIA DEL AZUAY.

AÑOS 2011-2012



Fuente: Fuente: SRI-Oficio N° 1010120130PNL001683

Elaboración: Las Autoras

Se puede observar en la figura 3 el nivel de contribuyentes inscritos al RISE por cada una de las actividades es elevado, con excepción del sector de transporte, almacenamiento y comunicación que en el año 2012 refleja una disminución de 23.98%; y obteniendo la mayor cantidad de registros en la actividad de personas por tipo de servicio superando en 70.11% al año 2011 que se encuentran gozando de los beneficios que ofrece este régimen.

2.2 RECAUDACIÓN FISCAL GENERADA POR EL RISE EN EL AZUAY EN LOS AÑOS 2011-2012.

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



Según los datos proporcionados por el Servicio de Rentas Internas según Oficio N° 1010120130PNL001683 recaudación obtenida en los años 2011-2012 en la provincia del Azuay es la siguiente:

TABLA N° 4 LA RECAUDACION ANUAL GENERADA POR EL RISE POR ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA DEL AZUAY.

FAMILIA ECONOMICA	RISE	
	AZUAY 2011	AZUAY 2012
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	\$ 222,72	\$ 602,77
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	\$ 5.515,05	\$ 10.823,57
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA		
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	\$ 64.661,46	\$ 125.536,82
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	\$ 384.522,16	\$ 567.002,03
CONSTRUCCION	\$ 54.208,74	\$ 64.228,57
ENSEÑANZA	\$ 2.902,88	\$ 4.861,31
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	\$ 13.445,59	\$ 21.308,19
HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	\$ 4.216,01	\$ 4.568,56

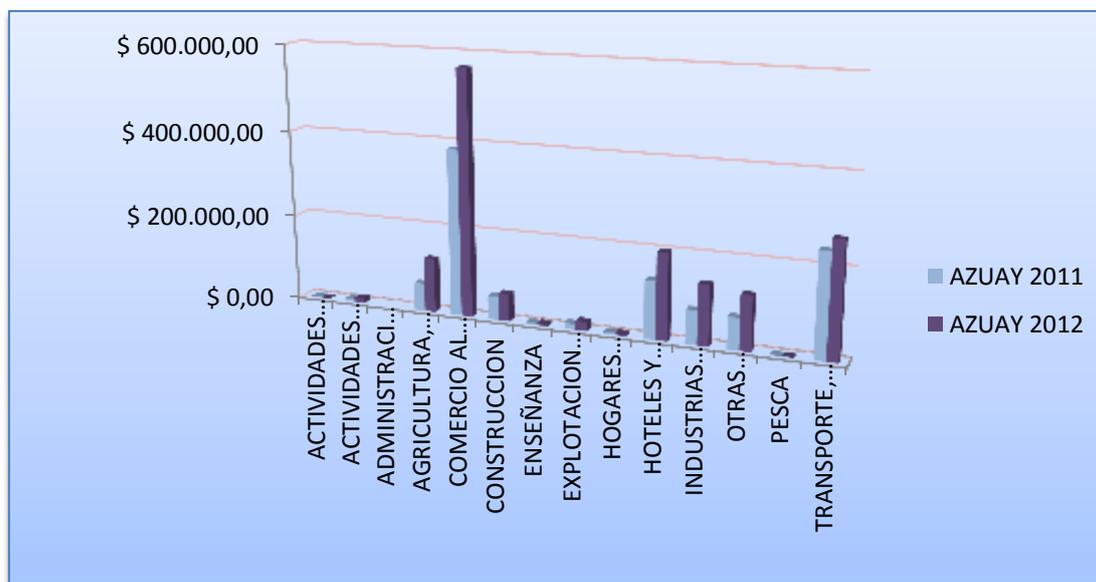
Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza

HOTELES Y RESTAURANTES	\$ 133.053,59	\$ 199.067,29
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	\$ 78.819,66	\$ 137.901,50
OTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS SOCIALES Y PERSONALES DE TIPO SERVICIOS	\$ 73.083,76	\$ 125.427,02
PESCA	\$ 404,56	\$ 235,37
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	\$ 237.879,15	\$ 265.492,15

Fuente: SRI-Oficio N° 1010120130PNL001683

Elaboración: Las Autoras

FIGURA N°4 RECAUDACION ANUAL DEL RISE POR ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA DEL AZUAY EN LOS AÑOS 2011-2012



Fuente: SRI-Oficio N° 1010120130PNL001683

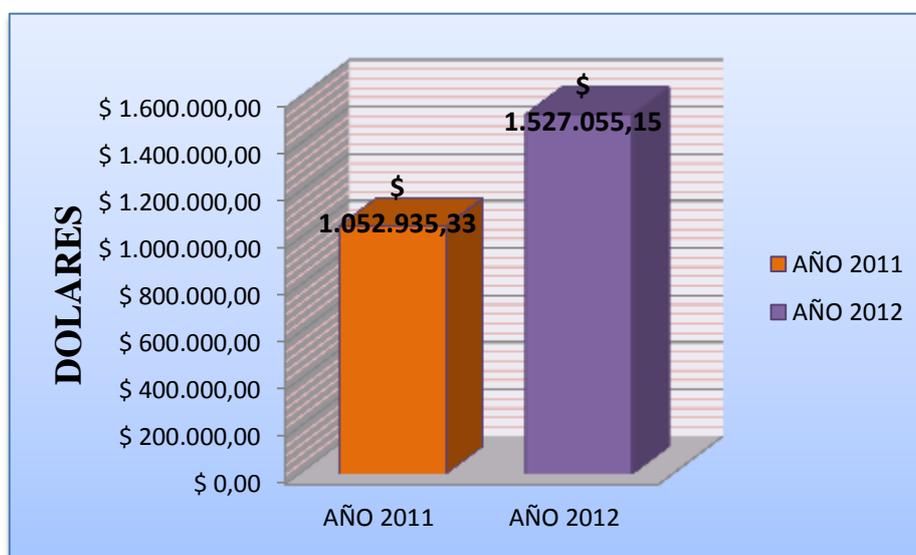
Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
 Vilma Maricela Matute Mendoza

Elaboración: Las Autoras

En la figura 4 se aprecia que en el año 2012 la recaudación por actividad económica ha ido incrementándose considerablemente esto demuestra que el nivel de contribuyentes que se adhieren al RISE cada año en la provincia del Azuay es cada vez mayor, ya que para la ciudadanía que realizan actividades económicas cumplen los lineamientos legales existentes.

TABLA Nº 5 DE LA RECAUDACION ANUAL GENERADA POR EL RISE

FAMILIAS	AÑO 2011	AÑO 2012
RECAUDACION TOTAL POR AÑO	\$ 1.052.935,33	\$ 1.527.055,15

Fuente: SRI-Oficio Nº 1010120130PNL001683**Elaboración:** Las Autoras**FIGURA Nº 5 EVOLUCION DE LA RECAUDACION DEL RISE PERIDO 2011-2012 EN LA PROVINCIA DEL AZUAY****Autoras:** Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



Fuente: SRI-Oficio N° 1010120130PNL001683

Elaboración: Las Autoras

La presente tabla y la figura 5 permiten observar que la recaudación de las cuotas del RISE en la provincia del Azuay ha incrementado en los dos años que se han delimitado base para el análisis a primera vista es beneficioso para la Administración Tributaria.

La recaudación en el año 2012 es mayor con un incremento del 45% con respecto del 2011, estos datos demuestra la acogida que tiene el régimen simplificado en nuestro provincia que los contribuyentes están cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones y que se está incrementando la cultura tributaria.

2.3 EXCLUSION DEL RISE DE LOS AÑOS 2011-2012

La Administración Tributaria, como parte del control que realiza notifica las resoluciones de exclusión del RISE en la Provincia del Azuay:

**TABLA N° 6 NUMERO DE CONTRIBUYENTES EXCLUIDOS EN LA
PROVINCIA DEL AZUAY AÑO 2011-2012.**

CONTRIBUYENTES EXCLUIDOS DEL RISE		
AZUAY	AÑO 2011	AÑO 2012
CONTRIBUYENTES	115	400

Fuente: SRI-Oficio N° 1010120130PNL001683

Elaboración: Las Autoras

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



El Servicio de Rentas Internas mediante los controles efectuados a detectado que algunos de los contribuyentes adherido al RISE no cumplen con los requisitos para permanecer en este régimen ya que sus ingresos superan a los \$60.000 anuales, realizan actividades que no pueden acogerse régimen simplificado, se encuentran en mora de pago de seis cuotas o más o muestra inactividad de los contribuyentes.

En la tabla 6 se observa que en el año 2012 supera en un 3.47 veces al 2011 ya que la Administración Tributaria extendió el control porque estaba dejando de percibir un valor elevado en lo que a recaudación se refiere por contribuyentes que no debían estar inscritos en el RISE, sino en el Régimen General aunque al re categorizarlos no se ha ganado mucho porque los sujetos pasivos han ido tributando menos y esto en parte causa un perjuicio a la economía de nuestro país.

2.4 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EFECTUADOS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Desde el 17 de marzo del 2009, entro en vigencia el manual del proceso “Régimen Impositivo Simplificado”, elaborado por el departamento de gestión de la calidad, de la dirección nacional de planificación y coordinación del SRI, mediante el cual se definieron los objetivos, alcance, normativa, perfiles, niveles de responsabilidad y descripción de varios procesos, atención al contribuyente, control del contribuyente, contabilidad, recaudación, cuotas y cobranzas.

El 07 de julio del 2012, entra en vigencia el nuevo manual de procedimiento “Control del Cumplimiento del RISE”, mediante el cual se ha perfilado los procesos y responsabilidades que constaban en la primera versión.

(<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/378/1/TESIS.pdf>)

Aplicando el manual la Administración Tributaria ha efectuado varios procesos de re categorización, exclusión y sanción a contribuyentes del RISE, ya sea por superar el monto del ingreso, gasto o no pago de las cuotas. El plan de control de cumplimiento se basa en 6 ejes de acción como se muestra en el cuadro siguiente:

FIGURA Nº 6 EJES DE CONTROL TRIBUTARIO

Inscripciones de oficio	<ul style="list-style-type: none">• Control proactivo, permitirá incorporar más contribuyentes a la base en función de información de denuncias, de cruces, de compras simuladas, etc.
Control de facturación	<ul style="list-style-type: none">• Control proactivo y reactivo, se exigirá que los contribuyentes del régimen cumplan con el reglamento de facturación
Categorización	<ul style="list-style-type: none">• Control proactivo y reactivo, se orientará a una inscripción en actividades y niveles correctos.
Cobranzas	<ul style="list-style-type: none">• Control proactivo y reactivo, se realizarán recordatorio de la proximidad de vencimiento de cuotas, luego se persuadirá el pago y al final se tomarán acciones coactivas.
Exclusiones	<ul style="list-style-type: none">• Control reactivo, orientado a excluir del régimen a quienes no deban estar operando como contribuyentes RISE
Sanciones	<ul style="list-style-type: none">• Encargado de sancionar a quienes incumplan con la normativa establecida se aplicará el mínimo de la cuantía prevista en el código tributario para sancionar contravención o falta reglamentaria el valor es de \$30,00

Fuente: SRI-Manual de Control del Cumplimiento del RISE

Elaboración: SRI

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



CAPITULO III

ANALISIS DEL IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE GENERA EL RISE EN LA PROVINCIA DEL AZUAY EN EL AÑO 2011-2012

3.1 DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

Consiste en un proceso en el cual se recopila, analiza la información y se presentan los resultados obtenidos los cuales son sometidos a una evaluación para dar recomendaciones y contribuir para que mejore los sectores encuestados.

Para conocer el impacto que han tenido las actividades económicas al adherirse a el RISE en los años 2011-2012 en la provincia del Azuay, se realizó una encuesta a los contribuyentes inscritos en el mismo, la cual permitió conocer las razones que tuvieron para acogerse, si están satisfechos o no con este nuevo régimen, para luego proceder a tabular los datos obtenidos, y ver qué resultados nos da este análisis y para dar recomendaciones que ayuden tanto al contribuyente como a la Administración Tributaria a encontrar soluciones y alternativas para poder mejorar este sistema tributario.

3.2 TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para realizar el análisis del impacto en las actividades económicas que genera el RISE en la provincia del Azuay, para lo que se tomará una muestra del total de la población inscrita que es de 4138 contribuyentes la cual obtendremos con la aplicación de la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2(p * q * N)}{e^2(N - 1) + (Z^2 * p * q)}$$

En donde:

n= Tamaño de la muestra

Z²= Confianza que es constante 90% es representado por el 1.90

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



p= Probabilidad de que ocurra el proceso es el 50%(0,5)

q= Probabilidad de que no ocurra el suceso es el 50%(0,5)

N= Representa la población de universo en este caso es de 4138 contribuyentes inscritos en el RISE.

e² = Representa el margen de error que tendrá la investigación que es de 10%.

La aplicación de la fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{1,90^2(0,50 * 0,50 * 4138)}{0,10^2(4138 - 1) + (1,90^2 * 0,50 * 0,50)}$$

n = 88,34 esto nos da 88.

Para la investigación se decidió encuestar a 95 contribuyentes, la encuesta es sencilla con un lenguaje claro para que los contribuyentes pudieran entenderla la misma y se expone a continuación:



ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?

- Si
- No

**7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?**

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1.17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2.33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3.5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5.84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE SI NO**10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.** SI NO**11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?** Muy Bueno



☒ Bueno

☒ Malo

Las encuestas fueron realizadas en distintos lugares de la provincia del Azuay en donde los microempresarios y comerciantes informales se concentran a realizar sus actividades y los lugares visitados son los siguientes:

Mercado: 10 de agosto y 9 de octubre

Negocios: tiendas, bazares, restaurantes, papelerías.

Talleres de confección textil.

Los negocios encuestados dieron diferentes resultados, lo cual ayuda a tener idea si los contribuyentes están o no satisfechos y el impacto que causa en cada una de las actividades económicas.

3.3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Los resultados obtenidos se reflejan a continuación:

Pregunta N° 1 ¿Cuál es su Actividad Económica?

TABLA N°7 CONTRIBUYENTES ENCUESTADOS POR ACTIVIDAD ECONOMICA

Actividades Económicas	Población	Población Total	Porcentaje	%
Comercio	18	18	0,189	18,95
Servicios	28	46	0,484	29,47
Construcción	5	51	0,537	5,26
Hoteles y Restaurantes	22	73	0,768	23,16
Transporte	8	81	0,853	8,42
Agrícolas	2	83	0,874	2,11

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza

Manufactura	12	95	1,000	12,63
Canteras y Minas	0	-	0,000	0,00
Total	95			100

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

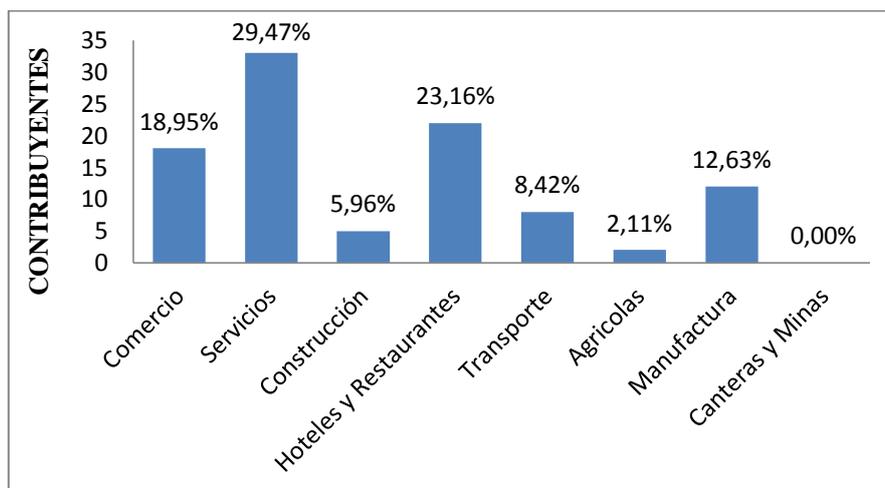
TABLA Nº 8 NIVEL DE PERSONAS ADHERIDAS AL RISE POR ACTIVIDAD ECONOMICA

Comercio	Servicios	Construcción	Hoteles y Restaurantes	Transporte	Agrícolas	Manufactura	Canteras y Minas
18	33	5	22	8	2	12	0
18,95	29,47	5,96	23,16	8,42	2,11	12,63	0,00

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

FIGURA Nº 7 ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LA PROVINCIA DEL AZUAY ADHERIDAS AL RISE



Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
 Vilma Maricela Matute Mendoza



El sector que más se acoge al RISE es el de servicios con un 29,47% al cual le sigue los hoteles y restaurantes con el 23,16%, estas son las actividades que tienen mayor interés en estar sujetas a este régimen.

Pregunta N°2 Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

TABLA N° 9 TIEMPO DE INSCRIPCIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES AL RISE

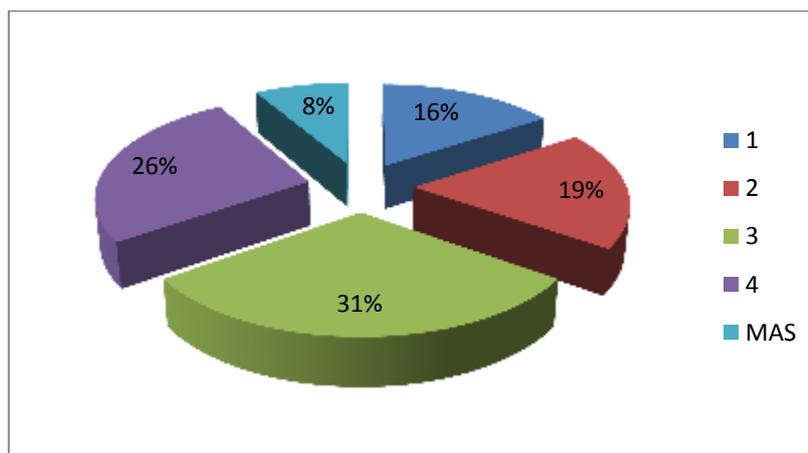
Años	Población	Población Total	%
0-1	15	15	15,78
1-2	18	33	18,95
2-3	29	62	30,53
3-4	25	87	26,32
4-MAS	8	95	8,42
Total	95		100

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

FIGURA N° 8 TIEMPO DE INSCRIPCIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES AL RISE

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

Se puede observar que poco a poco se está consolidando la cultura tributaria porque cada año son más las personas que se inscriben en este régimen y que se mantienen ya que en la figura anterior se puede apreciar con un 31% a los contribuyentes que permanecen en el sistema desde dos o tres años atrás para ellos el estar incorporados en el RISE resulta muy beneficioso.

Pregunta N° 3 Usted se inscribió en el RISE a través de:

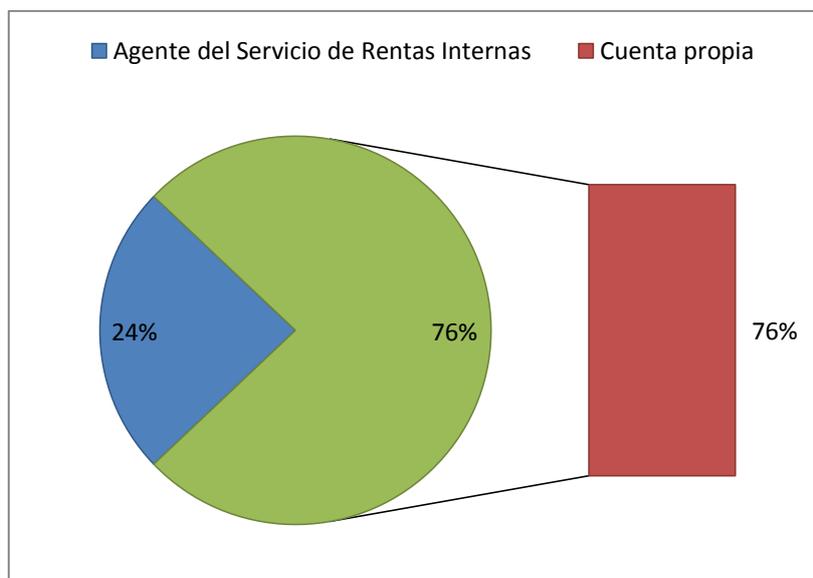
TABLA N° 10 FORMA DE INSCRIPCION DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

Formas de Inscripción	Contribuyentes	%
Agente del Servicio de Rentas Internas	23	24,21
Cuenta propia	72	75,79
Total	95	100

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza

FIGURA Nº 9 FORMAS DE INSCRIPCION EN EL RISE

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

La gran parte de los contribuyentes que tuvieron la voluntad plena de inscribirse por cuenta propia en el RISE están representados con un 76% porque para ellos es primordial ser reconocidos y protegidos por los marcos legales y regulatorios.

El 24,21% se han inscrito por medio de los agentes del Servicio de Rentas Internas este porcentaje es muy bajo y se deben tomar medidas para que la Administración Tributaria, acuda hasta los negocios y expongan a las personas los beneficios que obtienen al incorporarse al RISE y para que se les haga más fácil formar parte de este sistema.

Pregunta Nº4 Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE.

TABLA Nº 11 NIVEL DE DIFICULTAD PARA LA INSCRIPCION

Nivel de Dificultad	Contribuyentes	%

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



1	66	69,47
2	29	30,53
Total	95	100

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

En la tabla se observa que para un 69,47% de los contribuyentes resulta fácil el inscribirse al RISE, porque la Administración Tributaria facilita el proceso al momento que las personas desean incorporarse ya que no deben realizar trámites interminables, ni presentar documentos innecesarios.

Pregunta N°5 Por cuál de estas razones usted se incorporó al RISE.

TABLA N° 12 MOTIVOS PARA LA INSCRIPCION EN EL RISE

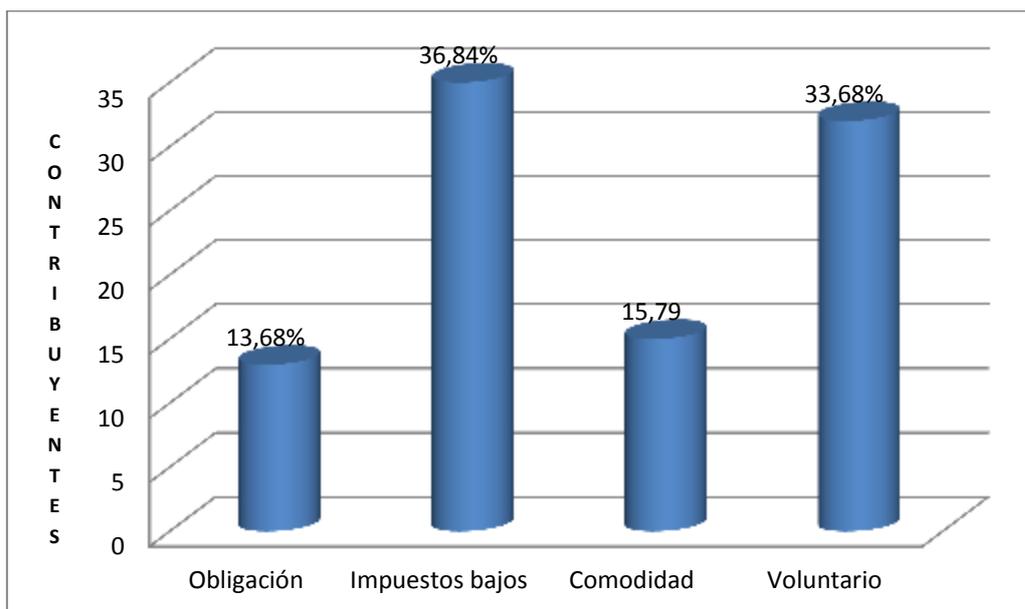
Motivo	Contribuyentes	Porcentaje	%
Obligación	13	0,1368	13,6842
Impuestos bajos	35	0,3684	36,8421
Comodidad	15	0,1579	15,7895
Voluntario	32	0,3368	33,6842
Total	95	1,00	100

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

FIGURA N° 10 RAZONES PARA INCRIBIRSE EN EL RISE

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

En esta figura se observa que el 36,84% que la mayoría de los contribuyentes se acogen al RISE porque la cuota que deben pagar es menor a la del régimen general ya que en este hasta en ocasiones se debe acudir a terceras personas para que realicen la declaración lo cual no es favorable porque incurren en gastos elevados y para recuperarlo deben incrementar el precio de sus productos o de sus servicios.

Lo cual demuestra que aunque sea en una pequeña proporción los contribuyentes quieren contribuir con el Estado siempre y cuando se les brinde facilidades para hacerlo, aunque se nota que en un 13,68% de contribuyentes se encuentran obligados a la incorporación esto se debe a que la Administración Tributaria cada vez está controlando más a la ciudadanos que tienen actividades económicas para que así se incremente la cultura tributaria en nuestro país.

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza

Pregunta Nº 6 ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?

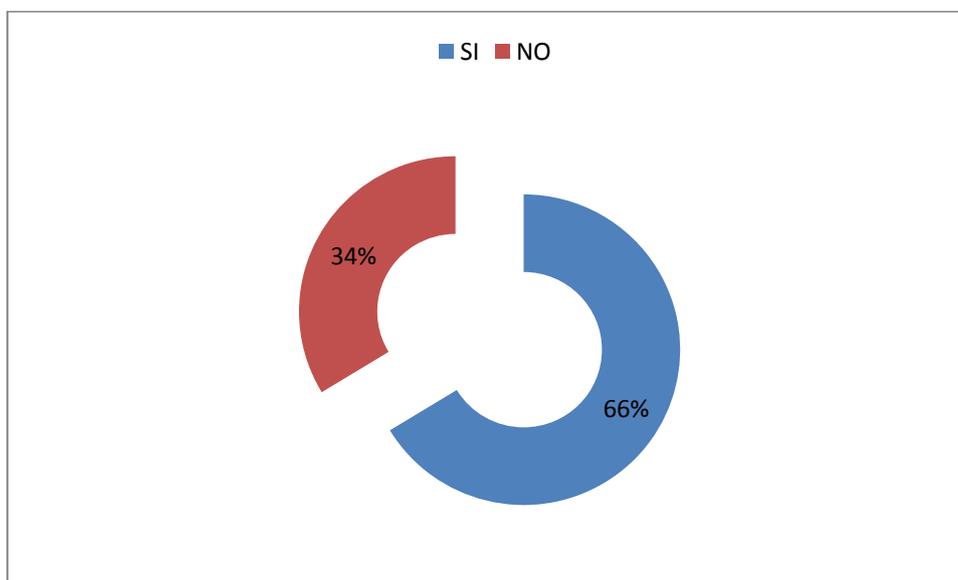
TABLA Nº 13 EMISION DE COMPROBANTES DE VENTA

Respuestas	Contribuyentes	%
SI	63	66,32
NO	32	33,68
Total	95	100

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

FIGURA Nº 11 NIVEL DE EMISION DE COMPROBANTES DE VENTA



Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras.

De los 95 encuestados el 66% emiten notas de venta, aquí se evidencia claramente que aunque son pequeños contribuyentes, contribuyen a que el nivel de informalidad y competencia desleal disminuya y que cada vez las personas cumplen con lo que dispone la norma tributaria.

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza

Pregunta N° 7 ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

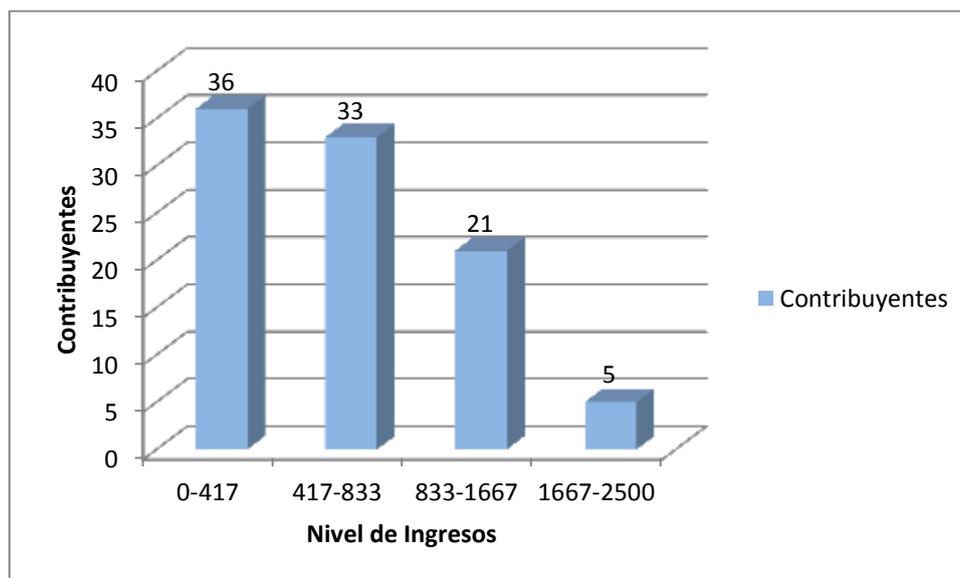
TABLA N° 14 NIVEL DE INGRESOS DE LOS CONTRIBUYENTES

Nivel de Ingresos	Contribuyentes	Porcentaje	%
0-417	36	0,38	37,89
417-833	33	0,35	34,74
833-1667	21	0,22	22,11
1667-2500	5	0,05	5,26
Total	95	1,00	100

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

FIGURA N° 12 NIVEL DE INGRESOS DE LOS CONTRIBUYENTES



Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



En la figura anterior se observa que de todos los contribuyentes encuestados el 37,89% tienen ingresos de 0 a 417 mensuales los mismo que son un poco bajos entre estos se encuentran los sectores de comercio, servicio, construcción, etc., para competir en el mercado tienden a bajar el valor de sus productos o servicios y la consecuencia de esto es que los ingresos de estas personas no son reales porque no se conoce hasta qué nivel ellos abaratan su mercadería y su mano de obra.

Pero también se nota que detrás de estos con un 34,74% hay contribuyentes que tienen unos ingresos de 417 a 833, se deduce que estas personas están económicamente en un rango intermedio.

Pregunta N°8 ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

TABLA N° 15 CUOTAS QUE LOS CONTRIBUYENTES CANCELAN

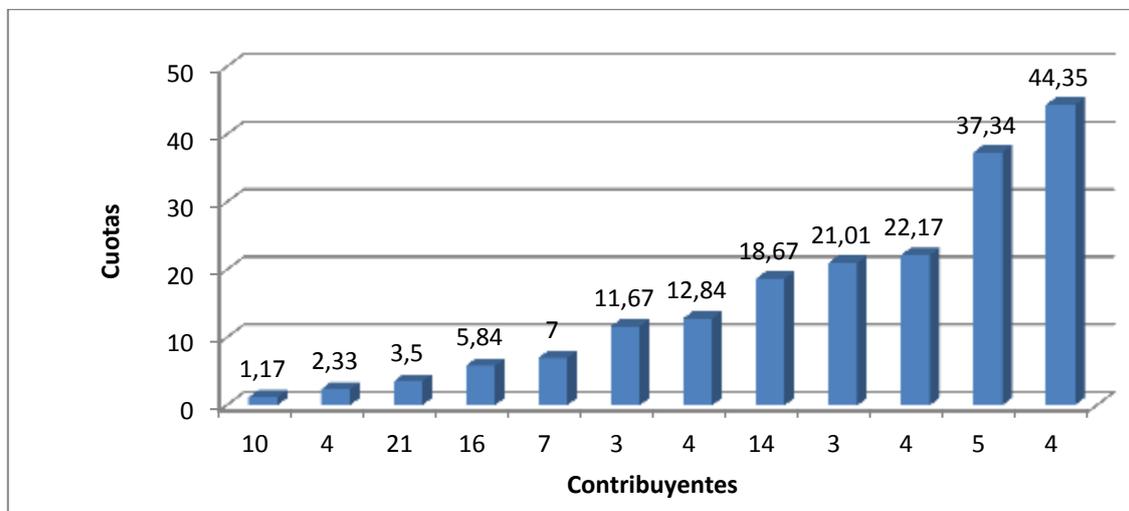
Cuotas	Contribuyentes	Porcentaje	%
1,17	10	0,1053	10,53
2,33	4	0,0421	4,21
3,5	21	0,2211	22,11
5,84	16	0,1684	16,84
7	7	0,0737	7,37
11,67	3	0,0316	3,16
12,84	4	0,0421	4,21
18,67	14	0,1474	14,74
21,01	3	0,0316	3,16
22,17	4	0,0421	4,21
37,34	5	0,0526	5,26
44,35	4	0,0421	4,21
Total	95	1,00	100

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

FIGURA Nº 13 CUOTAS QUE LOS CONTRIBUYENTES CANCELAN



Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

Se observa que un 22,11% de los contribuyentes pagan una cuota de 3,50USD es un valor bajo lo que pagan la mayoría de personas a las cuales se les realizó la entrevista, pero con este pequeño valor ellos contribuyen con el Estado para que el mismo pueda cubrir el gasto público ya que con las obras que impulsa el gobierno nos beneficiamos todos los Ecuatorianos.

Pregunta Nº9 Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

TABLA Nº 16 CONTRIBUYENTES QUE PAGAN A TIEMPO LAS CUOTAS

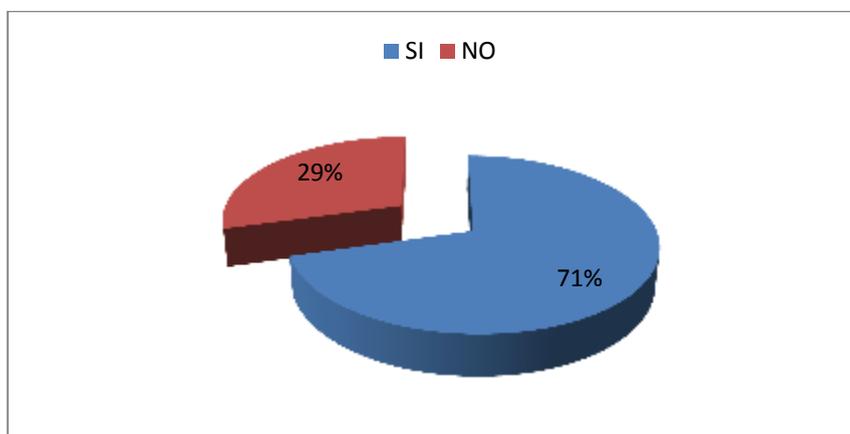
Respuestas	Contribuyentes	%
SI	67	70,53
NO	28	29,47
Total	95	100

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
 Vilma Maricela Matute Mendoza

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

FIGURA N° 14 CONTRIBUYENTES QUE PAGAN A TIEMPO LAS CUOTAS



Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

El 71% de los contribuyentes cumplen a tiempo el pago de la cuota mensual en el banco ya que al no hacerlo tendrán sanciones como: clausura, exclusión del RISE, pierde los beneficios que tienen estos contribuyentes ahora que existe más control por parte de la Administración Tributaria, el 29% que no cumplen con el fisco deben tener mayor precaución.

Pregunta N° 10 Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

TABLA N° 17 REGISTRO DE INGRESOS Y GASTOS

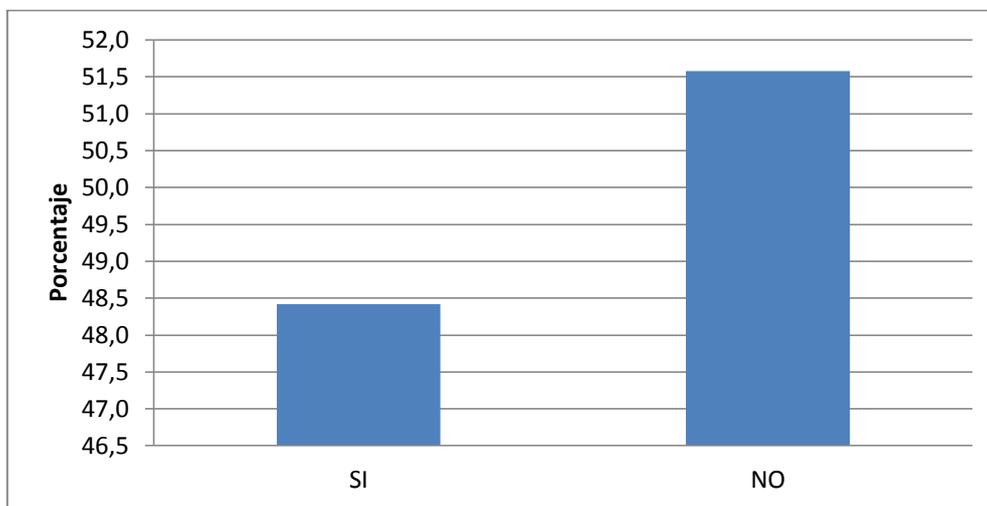
Respuestas	Contribuyentes	%
SI	46	48,4
NO	49	51,6
Total	95	100

Fuente: Encuestas Realizadas

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza

Elaboración: Las Autoras

FIGURA Nº 15 REGISTRO DE INGRESOS Y GASTOS



Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

Con un 51,6% se nota que los contribuyentes no llevan un registro de sus ingresos y gastos por lo cual se llega a concluir que debe ser difícil para ellos delimitar cuáles son sus ingresos reales ya que al faltar un control contable no se puede saber si su negocio crece en el mercado o no, y también para la administración tributaria al momento de querer realizar un control adecuado se le dificultará el mismo y puede salir perjudicado el comerciante ya que una de sus obligaciones al estar incorporado en este régimen es tener un detalle de sus actividades.

Pregunta Nº11 ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

TABLA Nº 18 CALIFICACION DE LOS CONTRIBUYENTES AL RISE

Calificación	Contribuyentes
--------------	----------------

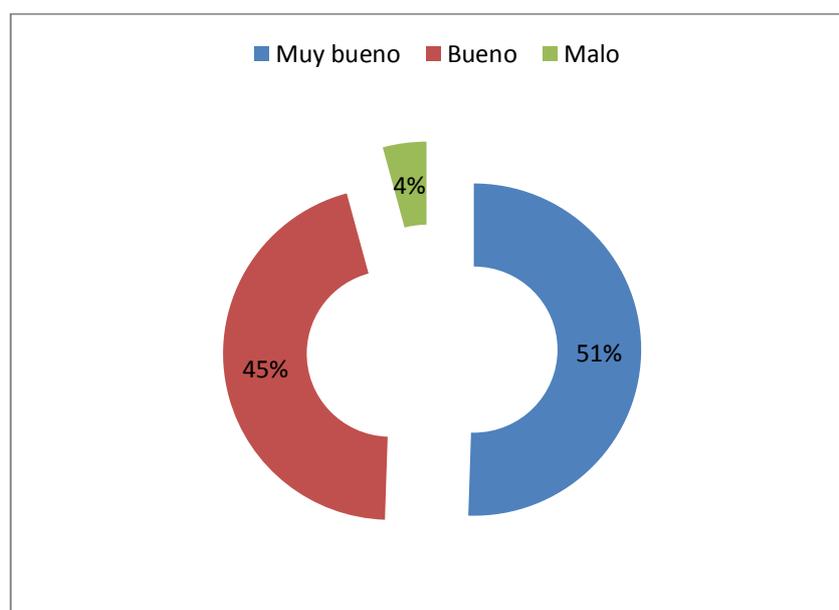
Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza

Muy bueno	48
Bueno	43
Malo	4
Total	95

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

FIGURA N° 16 CALIFICACION DE LOS CONTRIBUYENTES A L REGIMEN SIMPLIFICADO



Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Las Autoras

En la figura se observa que el 51% de las personas califican como muy bueno al Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano, con este análisis se puede apreciar por qué cada año son más los contribuyentes incorporados en este sistema ya que en una gran parte encuentran beneficioso estar adherido al mismo, aunque afecte económicamente pero en una proporción pequeña porque se observa las cuotas son relativamente bajas de acuerdo a los ingresos de los sujetos pasivos.

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

- Para poder lograr una economía más justa y equitativa, el SRI trata de reducir el nivel de informalidad que existe en el Ecuador mediante un sistema tributario llamado Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), cuyo objetivo primordial es crear una cultura tributaria en la ciudadanía.
- Una vez realizado el estudio se concluye que es de suma importancia fortalecer los procedimientos de administración y control a los comerciantes minoristas, por parte del Servicio de Rentas Internas, así como la recaudación de impuestos, con la finalidad de lograr que los ingresos estatales incrementen y de esta manera el Estado pueda disponer de esos recursos y cumplir con la satisfacción del Gasto Público como es salud, educación, vivienda y obras públicas para el beneficio de la población.
- El Régimen Impositivo Ecuatoriano (RISE) fue incorporado en la normativa tributaria como un sistema que reemplaza la declaración del Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta, propone legalizar a los trabajadores informales imponiendo cuotas mensuales que se establece de acuerdo a la actividad y al nivel de ingresos que genera el negocio, con el propósito de concientizar e incorporar a nuevos contribuyentes, simplificando la forma de declaración y pago, mejorando la cultura tributaria en el País, logrando una economía más justa e equitativa.
- Este sistema ha permitido a los contribuyentes facilitar el cumplimiento del pago de los impuestos, logrando de esta manera la inscripción voluntaria de aquellas personas que no cumplían con sus obligaciones tributarias, y de esta manera realizar sus transacciones legalmente, proyectando el crecimiento de sus negocios debido a que mediante este

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



sistema podrán sustentar sus ingresos reales y acceder a los créditos que otorgan las instituciones financieras para invertir y mejorar los mismos.

- El nivel de incorporación anual al RISE en los Años 2011-2012 en la provincia del Azuay oscila entre los 4138 contribuyentes, es decir superando en un 16,46% al año 2011, se puede evidenciar la realidad de los contribuyentes inscritos en este régimen su satisfacción o su inconformidad con el sistema.
- La recaudación obtenida de contribuyentes inscritos al RISE, se ha ido incrementando anualmente de USD 1.052.935,33 en el 2011, a USD 1.527.055,15 en el 2012, la meta de la Administración Tributaria es erradicar completamente la informalidad en el Ecuador, pero esa tarea no es fácil, por lo que la lucha debe ser constante. El crecimiento de los niveles de recaudación medido de año a año es una prueba que el SRI trabaja en forma mesurada, pero aún falta mucho por hacer.
- Si se toma en cuenta que el RISE tiene una implementación cercana a los 5 años y dentro de este tiempo ha tenido avances positivos luchando contra esta problemática, se puede decir que en un futuro no muy lejano se logrará implantar una cultura tributaria que permitirá ir sumando cada vez más contribuyentes, y tratará de reducir a un número bastante considerable el índice de informalidad en el Ecuador.
- No solamente es importante incrementar las inscripciones en el RISE, sino también en el cumplimiento por parte de los contribuyentes en la cancelación de las cuotas mensuales, ya que se puede realizar por todo un año calendario, pero muchos no lo hacen y por lo tanto pierden este beneficio siendo excluidos de este sistema pasando al sistema de la realización de declaraciones.
- En términos generales la aplicación de este sistema tiene sus pro y sus contras, al no existir igualdad entre el sector formal e informal en el pago de sus tributos; en el RISE se cancela una cuota fija así no perciba ingresos y realice gastos dentro de su actividad económica, no presenta



declaraciones, y no incurre en gastos adicionales como contratar a una tercera persona, pero un contra es que no tienen derecho a crédito tributario y en el régimen general se tiene derecho a crédito tributario que a su vez podrá deducirse en futuras declaraciones, pero los valores a pagar a la administración tributaria son en ocasiones superiores y por ello se dice que no existe equidad entre estos dos sistemas .

4.2 RECOMENDACIONES

- El SRI debe plantearse nuevas formas de llegar al sector informal con la finalidad de hacerles conocer este nuevo sistema denominado RISE, aparte de las publicaciones que se hacen a través de los diferentes medios de comunicación como revistas, folletos, prensa, radio y televisión, ya que existe un alto grado de rusticidad entre las personas que realizan actividades informales, en la mayoría de los casos, movido por el temor el tiempo y el desconocimiento no permite la inscripción a este sistema, es preciso que les visiten los funcionarios designados por el SRI a estas personas en sus lugares de trabajo de manera amistosa, haciéndoles conocer los beneficios tributarios y económicos a los que pueden acceder si se acogen al RISE.
- Una manera que podría considerarse para la reducción del índice de las actividades informales, es trabajar constantemente, realizando un mayor control a los contribuyentes, exigiendo a finales de cada año la presentación del Detalle de Ingresos y Gastos, y de la información obtenida proceder de ser necesario a la re categorización de acuerdo a sus ingresos presentados, según la tabla de actividades y designar el valor de sus nuevas cuotas, de esta manera se podrá evitar que los contribuyentes que tengan ingresos superiores estén cancelando la cuota mínima, como también evitar que los contribuyentes que superan los USD 60.000USD de ingresos al año, ya no continúen bajo este Régimen.



- También obligar a la emisión de los comprobantes de venta (Nota de Venta Simplificada), ya que estos sirven para que los consumidores finales respalden sus compras y por ende puedan deducir como gastos en su declaración de impuestos, y de esta manera poder ir reduciendo la evasión de impuestos.
- Para el cobro de la cuota mensual, se sugiere gravar dicho valor en las factura de servicios básicos como es agua, luz o teléfono, para que de esta manera los contribuyentes puedan realizar su pago de la planilla y del RISE conjuntamente, por lo tanto el cumplimiento del pago será más puntual, teniendo que hacer convenios con las respectivas entidades para que los valores recaudados sean devueltos y pasen a manos de la Administración Tributaria SRI.
- La Administración Tributaria debe promover nuevos mecanismos que incentiven a la personas a legalizar su situación de informalidad, haciéndoles conocer de parte de los gobiernos de turno a la ciudadanía sobre las obras sociales realizadas, para de esta manera concientizar y motivar a la población a contribuir con el desarrollo económico del País.
- El Estado debe vigilar que se cumpla con el principio de equidad para no violar lo que esta expresado en el Art. 300 de la Constitución, ya que tanto en el régimen simplificado como en el general deben existir beneficios que satisfagan a los contribuyentes que los pagos que realizan los sean equitativos para que así no evadan impuestos.



BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- ❖ ECUADOR, H. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- ❖ LEY DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, (2008).
- ❖ LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA, (2007), Art.141
- ❖ REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y DE RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, (2010).

DOCUMENTOS

- ❖ ECUADOR, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Resoluciones de Carácter General, (2012).
- ❖ ECUADOR, H. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, (2012), Reformas al Código Orgánico Tributario.
- ❖ ECUADOR, H. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, (2012), Reformas Ley del Régimen Tributario Interno.

REVISTA

- ❖ “Revista Fiscalidad No. 04,”(Serrano,2010, p.133 a135)
- ❖ Ecuador Económico- Revista Mensual:
<http://ecuadoreconomico.info/revista/EC-3.pdf>.
Boletín Electrónico de T.H.E (Urgiles Eduardo, Boletín Electrónico de T.H.E.,
2003, Pág. 5) - the.paszymino.com/boletinooctubre03.doc

TESIS DE:

- ❖ Ana Torres Galarraga:
<http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2380/4/TFLACSO-2010ATG.pdf>
- ❖ Araceli Aguirre Lozano, Indira Pazmiño Panta:
<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1773/14/UPS-GT000228.pdf>

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



INTERNET

- ❖ Asamblea Nacional: www.asambleanacional.gob.ec
- ❖ Servicio de Rentas Internas del Ecuador: www.sri.gob.ec
- ❖ <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/rise-busca-bajar-evasion-de-informales-295507.html>
- ❖ <http://www.elemprendedor.ec/rise/>
- ❖ <http://www.slideshare.net/danilovillacis/caractersticas-del-rgimen-impositivo-simplificado-rise>
- ❖ <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/4007?mode=full>
- ❖ <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/5789-los-taxistas-del-azuay-deben-incibirse-en-el-ra-gimen-simplicado/>



ANEXOS

- Formato de Nota de Venta RISE
- Detalle de Ingresos y Gastos.
- Tabulación de los Datos de las Encuestas Realizadas
- Encuestas realizadas
- Solicitud de Re categorización
- Solicitud de Deducción de la Cuota del RISE.
- Oficio enviado al Servicio de Rentas Interna.
- Oficio Recibido del Servicio de Rentas Interna
- Flujo grama del proceso para otorgar la deducción de la cuota RISE.
- CD de la Información enviada por el Servicio de Rentas Internas.



DISEÑO DE TESIS

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



1. SELECCIÓN DEL TEMA

1.1 ACTUALIDAD

El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano se creó en el año 2008, de incorporación voluntaria para los pequeños y medianos negocios administrados por personas naturales, mediante esta tesina se busca analizar cómo ha ido evolucionando el RISE en el periodo 2011-2012 que ayudara a evaluar si se está logrando regularizar el sector informal en el Azuay, y el impacto económico y tributario durante estos dos periodos, se podrá saber si este sistema de recaudación está dando resultado y si la simplicidad del mismo ayuda al contribuyente a cumplir con sus obligaciones tributarias.

1.2 TRASCENDENCIA

Es importante analizar la evolución del RISE en los años 2011- 2012, porque nos permite conocer si en el Azuay este nuevo sistema ayudado a que disminuya la competencia desleal por parte del sector informal porque no son reconocidos ni protegidos por los marcos legales, regulatorios y el impacto que ha tenido este régimen simplificado en los contribuyentes, y dará a la Administración Tributaria una visión que le permita determinar si se ha logrado los objetivos y metas al momento de adoptar este sistema.

1.3 PERTINENCIA

Tenemos la necesidad de llevar a cabo una investigación que permita conocer de manera cierta el impacto que ha tenido la creación del RISE en las actividades económicas, si se está obteniendo resultados favorables y el control que efectúa la Administración Tributaria.

1.4 FACTIBILIDAD

El tema es factible porque lo que se pretende es analizar si el RISE está causando un impacto favorable, si se ha incrementado el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes y si la Administración Tributaria



cumple de una mejor manera sus deberes para con los ciudadanos que forman parte del este régimen simplificado.

Contamos con el apoyo del departamento de planificación tributaria de la Dirección Regional del Austro del Servicio de Rentas Internas para cumplir a cabalidad con el tema mencionado.

2. DELIMITACION

2.1 CONTENIDO: Análisis

2.2 CAMPO DE APLICACIÓN: Evolución del RISE y el Impacto en las actividades económicas.

2.3 TERRITORIO: En la provincia del Azuay

2.4 TIEMPO: 2011-2012

2.5 TÍTULO: ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL RISE Y EL IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LA PROVINCIA DEL AZUAY DURANTE LOS AÑOS 2011-2012.

3. JUSTIFICACION

3.1 JUSTIFICACION ACADEMICA

Nuestro tema se justifica académicamente, porque será de gran utilidad como elemento de consulta para los estudiantes, por medio del cual podrán obtener importante información que les ayudará a ampliar sus conocimientos y a despejar sus dudas de porque razón y para que se creó el RISE , cuáles son sus objetivos fundamentales y si se están cumpliendo con los mismos , la evolución que ha tenido este sistema, si la cultura tributaria ha mejorado en los años 2011-2012, el tratamiento que se da a los contribuyentes que se acogen a este régimen simplificado, sus diferentes categorías dependiendo de las

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana

Vilma Maricela Matute Mendoza



actividades económicas de cada uno , y ayudará a los docentes para despejar sus inquietudes y también como material de consulta que enriquecerá sus conocimientos para llegar a sus estudiantes.

3.2 JUSTIFICACION INSTITUCIONAL

El tema se justifica institucionalmente porque se pretende evaluar si se están cumpliendo con los objetivos que se planteó la Administración Tributaria cuando se implementó el RISE, y verificar si aún existen falencias con este régimen simplificado ya que tanto para la Administración como para los contribuyentes en ocasiones se dificulta cumplir con la normativa vigente.

3.3 IMPACTO SOCIAL

Este tema ayudará a descubrir si se está cumpliendo con los principios tributarios, si en estos dos últimos periodos el sector informal en el Azuay va disminuyendo el conflicto de cumplir con las disposiciones legales, si cada uno de los contribuyentes toma conciencia de que deben cumplir con el Estado ya que así obtienen beneficios por parte del mismo y la evasión tributaria cada día va siendo menor.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Al haber trascurrido algunos años desde su vigencia, se ha visto la necesidad de realizar un análisis de la evolución del RISE de los años 2011-2012 y el impacto que ha tenido en las actividades económicas del Azuay, dándole un adecuado tratamiento a la información real obtenida de fuentes fidedignas, para determinar si ha tenido éxito la adopción del régimen simplificado en el Ecuador y si su implementación ha cumplido con los objetivos para los que fue creado.

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las causas que dan lugar a la informalidad en el Ecuador.
- Revisar la normativa tributaria vigente en el Ecuador sobre el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano.
- Analizar detalladamente el nivel de inscripción, recaudación, exclusión anual del régimen simplificado del Azuay por actividad económica en la provincia del Azuay de los años 2011-2012 y el control que la Administración Tributaria a los contribuyentes inscritos en este régimen.
- Analizar el impacto en las actividades económicas en la provincia del Azuay de los años 2011-2012 por adherirse al RISE.

5. MARCO TEORICO

5.1 SELECCION DE PALABRAS CLAVES

- INFORMALIDAD
- PRINCIPIO DE SIMPLICIDAD ADMINISTRATIVA
- RISE

DEFINICION

INFORMALIDAD.- La informalidad es el conjunto de actividades que escapan a la fiscalización estatal, al margen de la legislación laboral, aquellas no registradas por las estadísticas en usos. La mayoría de trabajadores ubicados en el sector informal se caracterizan por su alto nivel de vulnerabilidad. Al no estar reconocidos por la ley reciben poca o ninguna protección jurídica o social, no pueden establecer contratos y no tienen asegurados sus derechos de propiedad. Su acceso a la infraestructura y la protección pública es limitada o no existente. (VASQUEZ, Héctor, “El Mundo de la Informalidad”, Desde abajo, lunes 26 de julio del 2010, Edición 159)

COMENTARIO

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



Esta definición ayuda a entender quienes forman parte del sector informal, las desventajas que tienen al encontrarse al margen de la ley, también entendemos que si muchas microempresas, empleados, profesionales independientes, obreros de la construcción, choferes de taxis, vendedores callejeros, etc., no se han incorporado al RISE todo esto se da por el elevado costo de la vida y porque no existía equidad en el campo tributario para quienes son llamados pequeños contribuyentes.

APLICACIÓN AL TEMA DE LA TESIS

Con este análisis se evaluará si este sector ha ido legalizando sus actividades económicas y si al crearse el RISE ha tenido acogida por parte de este sector ya que se hace más simple la forma de cumplir con sus obligaciones al tener que pagar una cuota mensual, sin costos adicionales e innecesarios.

DEFINICION

PRINCIPIO DE SIMPLICIDAD ADMINISTRATIVA.-Implica la obligación de las Administraciones tributarias de proporcionarle al obligado a pagar tributo bajo un sistema simple. (BENITEZ, Mayte, 2008 Manual Tributario, Editorial Talleres de la CEP, Ecuador)

LA SIMPLICIDAD ADMINISTRATIVA Y LA COMPLEJIDAD DE RÁMITES

La Constitución del Ecuador del 2008 incorporó nuevos principios que aplican al régimen tributario ecuatoriano, uno de ellos la “simplicidad administrativa” (Art. 300 CE) el cual en una visión general ataca a la complejidad de los trámites para pagar un tributo (en tiempo y recursos) buena parte de esto, aunque no suficiente, se ha alcanzado a nivel de la gestión de tributos internos con el Servicio de Rentas Internas: capacitación, formulario y pago de impuestos a través de Internet, sistemas de call center.



De allí que se requieren esfuerzos significativos, para simplificar formularios, reducir la información de anexos, información y documentos que se exigen en trámites de devolución de impuestos, o información que debe presentarse en reclamos contra actos de determinación tributaria.

Lo importante en este caso es que el principio constitucional de “simplicidad administrativa” puede ser argumentado frente a actuaciones de las Administraciones Tributarias que exijan información excesiva o innecesaria de los contribuyentes; que inclusive podría verificarse en una acción de inconstitucionalidad.

LA SIMPLICIDAD ADMINISTRATIVA Y LA COMPLEJIDAD DE LAS NORMAS

La simplicidad administrativa no se limita a la “tramitología”, procedimientos de liquidación y pago de tributos –sin olvidar la serie de requerimientos e información que se solicita en reclamos administrativos-; también comprende una obligación para el legislador y para los administradores de tributos de simplificar la normativa existente.

Es de gran ayuda para los ciudadanos en general, y los abogados en particular, poder contar por ejemplo con Codificación de resoluciones y oficios. En la manera como existe la Codificación de las resoluciones de la Superintendencia de Bancos.

Sin embargo, a manera de ejemplo, la página web del Servicio de Rentas Internas aún mantiene en el módulo de Legislación, la Circular 263 sobre “Capitalización de Utilidades” la cual no ha sido derogada expresamente, pero que es inaplicable ya que el procedimiento de reinversión consta ahora en el Art. 47 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y que puede llevar a un equívoco a un contribuyente que considere como vigente esta Resolución para determinar el valor de reinversión por la cual aplica una tarifa de impuesto a la renta reducida.

Autoras: Paola Verónica Guachumi Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



No mantener una depuración de la normativa secundaria ahora tan importante ya que las normas legales dan amplias facultades a regular aspectos tributarios en normativa de segundo orden conlleva una obligación para la Administración, por el principio constitucional de “simplicidad administrativa”, de facilitar la vida del contribuyente revisando y codificando los oficios, circulares, resoluciones y ordenanzas vigentes; eliminando la normativa inaplicable, en desuso o que se ha derogado tácitamente.

LA SIMPLICIDAD ADMINISTRATIVA Y LIMITACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS

La simplicidad administrativa hace relación también a la limitación de los costos indirectos. En la preparación de declaraciones para un buen número de contribuyentes será necesario contratar: contadores, abogados y personal que cumpla con los requerimientos documentales de la Administración; así como programar gastos de papelería, fotocopiado y sistemas de información.

Para algunos casos entregar esa información será necesaria y justificada, en la medida que contribuye a mejorar los sistemas de control de la Administración o atender un requerimiento de un contribuyente. Sin embargo, requerir información que ya tiene la Administración o la impresión de soportes contables que se entregan en medio magnéticos y otra información que resulte superflua e innecesaria implica una inobservancia de este principio constitucional.

Además de estas “prácticas administrativas” que incrementan el costo indirecto en el pago de impuestos, o en la recuperación de valores pagados en exceso o indebidamente, es la propia Ley la que no observa los principios del régimen constitucional tributario. Así la Disposición General Sexta del Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención faculta al SRI para que autorice la emisión de comprobantes mediante “modalidad electrónica” ajustando su actuación a la agilidad, seguridad en operaciones de comercio electrónico. Sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno aún conserva



disposiciones que complican y retardan los procesos de devolución de IVA a los exportadores cuando el Art. 72 exige a estos contribuyentes como requisito “acompañar las copias certificadas de las facturas en las que conste el IVA pagado.”

(http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=4829)

COMENTARIO

La Administración Tributaria para el cumplimiento de este principio ha venido innovando los sistemas de Tributación con la finalidad de propiciar al contribuyente un ahorro de recursos y sobre todo de tiempo.

Un ejemplo palpable es la implementación de un nuevo sistema de recaudación denominado RISE (Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano), régimen de incorporación voluntaria, que reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país, a través de este régimen se ha incluido a gran cantidad de personas, que durante años se mantuvieron al margen de la Obligación Tributaria.

APLICACIÓN AL TEMA DE LA TESIS

Con el análisis que se realizar se podrá examinar si la Administración Tributaria está cumpliendo con este principio incorporando sistemas que hagan más fácil para el contribuyente cumplir con sus obligaciones tributarias, también evaluar si la Administración da una respuesta rápida ante las inquietudes de los ciudadanos y que se cumpla con lo que promulga la Constitución del Estado.

DEFINICION

REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO ECUATORIANO.- El RISE es un nuevo régimen de incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país.**REQUISITOS:**

REQUISITOS:

Presentar cédula de ciudadanía original y entregar una copia de la misma.

Presentar último certificado de votación y entregar una copia de la misma.

Presentar la factura de agua, luz o teléfono, o algún documento que certifique el domicilio del local o vivienda.

Si el contribuyente está afiliado a alguna asociación o gremio profesional, se le consultara el número de RUC de tal organización.

BENEFICIOS:

El contribuyente no necesita hacer declaraciones. Por lo tanto se evita los costos por la contratación de terceras personas, como tramitadores, para el llenado de los mismos.

Se evita que le hagan retenciones de impuestos.

Se entrega comprobantes de ventas simplificados en los cuales solo se llenara fecha y monto de venta.

No existe la obligación de llevar contabilidad.



Por cada trabajador nuevo que se incorpore a la nueva nómina y que sea afiliado al IESS el empleador podrá descontar un 5% de su cuota, hasta llegar a un máximo del 50% del descuento.

FORMAS DE PAGO

El RISE establece el pago de cuota que sustituye la declaración y el pago del impuesto a la renta e IVA.

Estas cuotas están calculadas en función del tipo de actividad que desarrolla y del nivel de ingresos que tiene el contribuyente. (<http://rise6.blogspot.com/2010/12/regimen-impositivo-simplificado.html>)

COMENTARIO

Este régimen simplificado fue creado para regularizar el sector informal y hacer mucho más simple para los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones. Lo único que busca la Administración Tributaria es que se incremente la cultura tributaria en el Ecuador.

APLICACIÓN AL TEMA DE LA TESIS

Al analizar la evolución del RISE lo que se pretende es dar a conocer si ha tenido aceptación por parte del sector informal, si ha cumplido con las expectativas de la Administración Tributaria, el nivel de cumplimiento de los contribuyentes que se acogieron a este régimen, las sanciones que aplica la Administración Tributaria y el impacto que ha tenido el mismo en las distintas actividades económicas.

6. PROBLEMATIZACIÓN

PROBLEMA CENTRAL

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



El nivel de informalidad que existe en el Austro porque cada vez es aceptada con mayor naturalidad provoca el incumplimiento de pago de impuestos por las falencias que existe en el sistema regulatorio y de aplicación.

PROBLEMA COMPLEMENTARIO 1

La mala interpretación de la normativa vigente puede dar lugar a la evasión fiscal lo cual provoca que el régimen simplificado no sea eficaz, que los contribuyentes no puedan tributar, formalizarse y competir en igualdad de condiciones en el mercado.

PROBLEMA COMPLEMENTARIO 2

Si los contribuyentes están o no satisfechos con el RISE, si el nivel de contribuyentes y el de recaudación anual es real según la actividad económica.

PROBLEMA COMPLEMENTARIO 3

De qué manera ha impactado a los negocios en el Austro la implementación del régimen simplificado si sus costos o gastos han aumentado o disminuido.

PROBLEMA COMPLEMENTARIO 4

Los controles que se dan por parte de la Administración Tributaria no son los suficientes lo cual provoca que los grandes contribuyentes se adhieran a este sistema y contribuyen menos al fisco.

7.- ESQUEMA TENTATIVO

X	CAPITULO I LA INFORMALIDAD EN EL ECUADOR Y EL REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO DE
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>TRIBUTACION.</p> <p>1.1 Antecedentes</p> <p>1.2 Fundamentación Teórica</p> <p>1.2.1 La Informalidad</p> <p>1.2.2 EI RISE</p> <p>1.2.3 Las ventajas y desventajas de la Implementación del RISE</p>
<p>ANALIZAR LA INSCRIPCION, RECAUDACION, EXCLUSION DEL RISE EN LA PROVINCIA DEL AZUAY AÑOS 2011-2012</p>	<p>CAPITULO II ANALISIS DE LA INSCRIPCION, RECAUDACION, EXCLUSION DEL RISE EN LA PROVINCIA DEL AZUAY AÑOS 2011-2012</p> <p>2.1 Inscripción al RISE en la Provincia del Azuay</p> <p>2.2 Recaudación Fiscal generada por el RISE en el Azuay en los Años 2011.2012.</p> <p>2.3 Exclusión del RISE</p> <p>2.4 Procedimientos de control efectuados por la administración tributaria.</p>



ANALIZAR EL IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE GENERA EL RISE EN LA PROVINCIA DEL AZUAY LOS AÑO 2011-2012.	CAPITULO III ANALISIS EL IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE GENERA EL RISE EN LA PROVINCIA DEL AZUAY LOS AÑO 2011-2012. 3.1 Desarrollo de la Investigación. 3.2 Tamaño de la muestra 3.3 Resultados de la Investigación
X	CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMEN DACIONES 4.1 Conclusiones 4.2 Recomendaciones
X	Bibliografía y Anexos

8. BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- ❖ ECUADOR, H. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, (2008).
Constitución de la República del Ecuador.
- ❖ LEY DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, (2008).
- ❖ LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA, (2007),
Art.141
- ❖ REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y DE RETENCIÓN
Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, (2010).



DOCUMENTOS

- ❖ ECUADOR, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Resoluciones de Carácter General, (2012).
- ❖ ECUADOR, H. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, (2012), Reformas al Código Orgánico Tributario.
- ❖ ECUADOR, H. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, (2012), Reformas Ley del Régimen Tributario Interno.

REVISTA

- ❖ “Revista Fiscalidad No. 04,”(Serrano,2010, p.133 a135)
- ❖ Ecuador Económico- Revista Mensual:
<http://ecuadoreconomico.info/revista/EC-3.pdf>.
Boletín Electrónico de T.H.E (Urgiles Eduardo, Boletín Electrónico de T.H.E.,
2003, Pág. 5) - the.paszymino.com/boletinooctubre03.doc

TESIS DE:

- ❖ Ana Torres Galarraga:
<http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2380/4/TFLACSO-2010ATG.pdf>
- ❖ Araceli Aguirre Lozano, Indira Pazmiño Panta:
<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1773/14/UPS-GT000228.pdf>

INTERNET

- ❖ Asamblea Nacional: www.asambleanacional.gob.ec
- ❖ Servicio de Rentas Internas del Ecuador: www.sri.gob.ec

Autoras: Paola Verónica Guachum Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



- ❖ <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/rise-busca-bajar-evasion-de-informales-295507.html>
- ❖ <http://www.empreendedor.ec/rise/>
- ❖ <http://www.slideshare.net/danilovillacis/caractersticas-del-rgimen-impositivo-simplificado-rise>
- ❖ <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/4007?mode=full>
- ❖ <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/5789-los-taxistas-del-azuay-deben-incibirse-en-el-ra-gimen-simplicado/>



CRONOGRAMA DE TRABAJO

	TIEMPOS (2013)						
	ABRIL		MAYO				JUNIO
	S1	S2	S1	S2	S3	S4	S1
ETAPA I DE LA RECOLECCION Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS							
a) Diseñar los Instrumentos para la recolección de la información	—						
b) Diseñar la forma de Representación del Datos		—					
ETAPA II REDACCION DEL TEMA DE LA TESIS							
CAPITULO I							
LA INFORMALIDAD EN EL ECUADOR Y EL REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO DE TRIBUTACION.			—	—			
CAPITULO II							
ANALISIS DE LA INSCRIPCION, RECAUDACION, EXCLUSION DEL RISE EN LA PROVINCIA DEL AZUAY AÑOS 2011-2012				—	—		
CAPITULO III							
ANALISIS EL IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE GENERA EL RISE EN LA PROVINCIA DEL AZUAY LOS AÑO 2011-2012.						—	
CAPITULO IV							
CONCLUSIONES Y RECOMEN DACIONES						—	



NOTA DE VENTA RISE

EL BUEN PAN JUAN EFRAÍN PÉREZ LARA Contribuyente Régimen Simplificado		R.U.C.	1717888713001
Dirección Matriz: Páez N22-53 y Ramírez Dávalos Dirección Sucursal: García Moreno y Sucre		NOTA DE VENTA - RISE NO. 002-001-123456789	
		AUT. SRI:	1234567890
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 01-08-2010			
Sr(es):	Carlos Enrique Avilés Carrasco	R.U.C./C.I.	170123456-7
FECHA:	26 de Septiembre de 2010		
CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Flash Memory	20,00	20,00
VALOR TOTAL:			20,00
Carlos Angel Bolívar Mora / Imprenta Bolívar RUC: 1709876543001 / No. Autorización 1234		VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 01-08-2011	
Original: Adquirente / Copia: Emisor		DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO (SIN VALIDEZ COMERCIAL).	

NOTA DE VENTA RISE SIMPLIFICADA

EL BUEN PAN JUAN EFRAÍN PÉREZ LARA Contribuyente Régimen Simplificado		R.U.C. 1717888713001
Dirección Matriz: Páez N22-53 y Ramírez Dávalos Dirección Sucursal: García Moreno y Sucre		NOTA DE VENTA - RISE NO. 002-001-123456789
		AUT. SRI: 1234567890
		FECHA DE AUTORIZACIÓN: 01-08-2010
FECHA: 26 de Septiembre de 2010	VALOR: 20,00	
Carlos Ángel Bolívar Mora / Imprenta Bolívar RUC: 1709876543001 / No. Autorización: 1234	VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 01-08-2011	
Original: Adquirente / Copia: Emisor	DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO (SIN VALIDEZ COMERCIAL) SRI	

DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS

Según el Art. 38 del Reglamento de Aplicación a la Ley del Régimen Tributario Interno, esta cuenta o registro de ingresos y egresos debe contener la siguiente información:

- En la columna "Ingreso / Egreso" deberá registrar el tipo de operación, es decir ingreso en caso de ventas o egreso en caso de compras, adquisiciones o pagos.
- En la columna "Fecha" se deberá registrar el día de emisión del comprobante de venta. (Dd-mm-aaaa).
- En la columna "No. de RUC proveedor" deberá registrar el número de RUC del proveedor en caso de egresos.
- En la columna "Número de Comprobante" se debe registrar el número secuencial del comprobante de venta emitido por el contribuyente en el caso de registro de ingresos; o el número del comprobante de venta emitido por su proveedor de bienes y servicios en el caso de registro de egresos.
- En la columna "Concepto", se debe registrar el detalle de la transacción.
- En la columna "Valor", se debe registrar el monto consignado en el comprobante de venta sin incluir el IVA.
- En la columna "IVA", se debe registrar el valor del IVA.



h) En la columna “Observaciones”, se debe registrar cualquier novedad asociada a la transacción.

REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS							
Ingreso / Egreso	Fecha	No. de RUC proveedor	Comprobante No.	Concepto	Valor	IVA	Observaciones

TABULACIÓN DE LOS DATOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS.

PREGUNTA Nº 1

ACTIVIDADES ECONÓMICAS							
Nº	Comercio	Servicios	Manufactura	Construcción	Hoteles y Restaurantes	Transporte	Agrícolas
1				1			
2				1			
3						1	
4						1	
5						1	
6						1	
7						1	
8						1	
9		1					
10		1					
11		1					
12		1					
13		1					
14		1					
15		1					
16		1					
17		1					
18		1					
19		1					
20		1					
21		1					
22		1					
23		1					

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
 Vilma Maricela Matute Mendoza



24		1					
25		1					
26		1					
27		1					
28			1				
29			1				
30							1
31							1
32						1	
33						1	
34	1						
35	1						
36				1			
37				1			
38				1			
39		1					
40		1					
41		1					
42		1					
43		1					
44		1					
45		1					
46		1					
47		1					
48			1				
49			1				
50			1				
51			1				
52			1				
53			1				
54			1				
55			1				
56			1				
57			1				
58	1						
59	1						
60	1						
61	1						



62	1						
63	1						
64	1						
65	1						
66	1						
67	1						
68	1						
69	1						
70	1						
71	1						
72	1						
73	1						
74					1		
75					1		
76					1		
77					1		
78					1		
79					1		
80					1		
81					1		
82					1		
83					1		
84					1		
85					1		
86					1		
87					1		
88					1		
89					1		
90					1		
91					1		
92					1		
93					1		
94					1		
95					1		
Tota l	18	28	12	5	22	8	2

**PREGUNTA Nº 2**

TIEMPO DE INSCRIPCION EN EL RISE					
Nº	(0-1)	(1-2)	(2-3)	(3-4)	(4-5)
1		1		1	
2		1			
3					
4					1
5	1				
6				1	
7				1	
8				1	
9			1		
10			1		
11	1				
12				1	
13		1			
14		1			
15			1		
16	1				
17					1
18	1				
19		1			
20				1	
21			1		
22			1		
23				1	
24				1	
25	1				
26	1				
27					1
28			1		
29		1			
30			1		
31			1		
32		1			
33				1	
34					1



35	1				
36	1				
37		1			
38	1				
39				1	
40				1	
41				1	
42					1
43				1	
44			1		
45				1	
46		1			
47	1				
48			1		
49			1		
50		1			
51		1			
52			1		
53			1		
54		1			
55		1			
56			1		
57			1		
58			1		
59	1				
60	1				
61	1				
62	1				
63		1			
64		1			
65			1		
66			1		
67			1		
68			1		
69			1		
70			1		
71			1		
72				1	



73					1
74	1				
75		1			
76		1			
77		1			
78			1		
79			1		
80			1		
81			1		
82			1		
83			1		
84				1	
85				1	
86				1	
87				1	
88				1	
89				1	
90				1	
91				1	
92				1	
93				1	
94					1
95					1
Total	15	18	29	25	8

PREGUNTA N° 3

FORMAS DE INSCRIPCION		
N°	Agentes del SRI	Cuenta Propia
1	1	1
2	1	
3		
4		1
5		1
6		1
7		1
8		1



9		1
10		1
11		1
12		1
13	1	
14	1	
15		1
16		1
17		1
18		1
19	1	
20		1
21		1
22		1
23		1
24		1
25		1
26	1	
27		1
28		1
29	1	
30		1
31		1
32	1	
33		1
34		1
35	1	
36		1
37	1	
38		1
39		1
40		1
41		1
42		1
43		1
44		1
45		1
46	1	



47		1
48		1
49		1
50	1	
51	1	
52		1
53		1
54	1	
55	1	
56		1
57		1
58		1
59		1
60		1
61	1	
62	1	
63	1	
64	1	
65		1
66		1
67		1
68		1
69		1
70		1
71		1
72		1
73		1
74	1	
75	1	
76	1	
77	1	
78		1
79		1
80		1
81		1
82		1
83		1
84		1



85		1
86		1
87		1
88		1
89		1
90		1
91		1
92		1
93		1
94		1
95		1
Total	23	72

PREGUNTA N° 4

GRADO DE DIFICULTAD DE INSCRPCION EN EL RISE		
N°	1 Fácil	2 Difícil
1	1	
2		1
3	1	
4	1	
5		1
6	1	
7	1	
8		1
9	1	
10	1	
11	1	
12	1	
13		1



14		1
15		1
16		1
17	1	
18		1
19	1	
20	1	
21	1	
22	1	
23	1	
24	1	
25		1
26	1	
27	1	
28	1	
29	1	
30	1	
31		1
32		1
33	1	
34	1	
35	1	
36	1	
37		1
38	1	
39	1	
40	1	
41		1



42	1	
43	1	
44	1	
45		1
46		1
47		1
48	1	
49		1
50	1	
51		1
52	1	
53	1	
54	1	
55		1
56	1	
57		1
58	1	
59		1
60		1
61	1	
62	1	
63	1	
64	1	
65	1	
66	1	
67		1
68	1	
69	1	



70	1	
71		1
72	1	
73	1	
74	1	
75	1	
76	1	
77	1	
78		1
79		1
80		1
81	1	
82	1	
83	1	
84	1	
85	1	
86	1	
87	1	
88		1
89	1	
90		1
91	1	
92	1	
93	1	
94	1	
95	1	
Total	66	29

**PREGUNTA Nº 5**

RAZONES DE INSCORPORACION DEL RISE				
Nº	Obligación	Impuestos Bajos	Comodidad	Voluntario
1		1		
2	1			
3				1
4	1			
5	1			
6			1	
7				1
8		1		
9			1	
10		1		
11			1	
12				1
13				1
14	1			
15	1			
16		1		
17				1
18				1
19		1		
20		1		
21				1
22				1
23		1		
24		1		
25	1			
26		1		
27		1		
28				1
29	1			
30	1			
31		1		
32		1		
33			1	
34			1	



35	1			
36				1
37			1	
38			1	
39		1		
40		1		
41				1
42	1			
43		1		
44				1
45				1
46		1		
47		1		
48		1		
49			1	
50		1		
51		1		
52				1
53				1
54		1		
55	1			
56			1	
57		1		
58				1
59		1		
60				1
61				1
62				1
63				1
64				1
65				1
66		1		
67		1		
68		1		
69		1		
70				1
71			1	
72				1



73		1		
74			1	
75				1
76	1			
77	1			
78			1	
79		1		
80		1		
81				1
82			1	
83				1
84				1
85		1		
86				1
87		1		
88				1
89		1		
90		1		
91				1
92				1
93			1	
94			1	
95		1		
Total	13	35	15	32

PREGUNTA Nº 6

EMISION DE COMPROBANTES DE VENTA		
Nº	Si	No
1		1
2		1
3	1	
4	1	
5		1
6	1	
7	1	

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



8	1	
9		1
10	1	
11		1
12	1	
13		1
14		1
15	1	
16		1
17	1	
18		1
19		1
20	1	
21	1	
22		1
23	1	
24	1	
25		1
26	1	
27	1	
28	1	
29		1
30	1	
31	1	
32	1	
33	1	
34	1	
35		1
36		1
37	1	
38		1
39	1	
40	1	
41	1	
42	1	
43	1	
44	1	
45	1	



46		1
47	1	
48	1	
49	1	
50		1
51		1
52	1	
53	1	
54	1	
55	1	
56	1	
57	1	
58	1	
59		1
60		1
61		1
62	1	
63		1
64		1
65	1	
66		1
67	1	
68	1	
69	1	
70	1	
71	1	
72	1	
73	1	
74		1
75		1
76		1
77		1
78		1
79	1	
80		1
81	1	
82		1
83	1	



84	1	
85	1	
86	1	
87	1	
88	1	
89	1	
90	1	
91	1	
92	1	
93	1	
94	1	
95	1	
Total	63	32

PREGUNTA Nº 7

NIVEL DE INGRESOS				
Nº	(0-417)	(417-833)	(833-1667)	(1667-2500)
1		1		
2		1		
3			1	
4			1	
5		1		
6		1		
7		1		
8		1		
9		1		
10		1		
11		1		
12		1		
13		1		
14		1		
15		1		
16		1		
17		1		
18		1		
19		1		
20		1		
21		1		
22		1		



23			1	
24			1	
25			1	
26			1	
27			1	
28	1			
29	1			
30	1			
31	1			
32	1			
33	1			
34	1			
35	1			
36	1			
37	1			
38	1			
39	1			
40	1			
41	1			
42	1			
43	1			
44	1			
45	1			
46	1			
47	1			
48			1	
49			1	
50			1	
51				1
52				1
53				1
54	1			
55	1			
56		1		
57		1		
58		1		
59		1		
60		1		



61			1	
62			1	
63			1	
64				1
65		1		
66		1		
67			1	
68			1	
69			1	
70				1
71		1		
72		1		
73			1	
74	1			
75	1			
76	1			
77	1			
78		1		
79		1		
80			1	
81	1			
82	1			
83	1			
84	1			
85		1		
86			1	
87			1	
88	1			
89	1			
90	1			
91	1			
92	1			
93	1			
94		1		
95			1	
Total	36	33	21	5



PREGUNTA N° 8

CUOTAS QUE LOS CONTRIBUYENTES CANCELAN												
N°	1.1 7	2.3 3	3. 5	5.8 4	7.0 0	11.6 7	12.8 4	18.6 7	21.0 1	22.1 7	37.3 4	44.3 5
1							1					
2							1					
3			1									
4			1									
5		1										
6		1										
7		1										
8		1										
9								1				
10								1				
11								1				
12								1				
13								1				
14								1				
15								1				
16								1				
17								1				
18								1				
19								1				
20								1				
21								1				
22								1				
23											1	
24											1	
25											1	
26											1	
27											1	
28	1											
29	1											
30	1											
31	1											
32	1											
33	1											
34	1											

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
 Vilma Maricela Matute Mendoza



35	1											
36			1									
37			1									
38			1									
39			1									
40			1									
41			1									
42			1									
43			1									
44			1									
45			1									
46			1									
47			1									
48						1						
49						1						
50						1						
51									1			
52									1			
53									1			
54	1											
55	1											
56				1								
57				1								
58			1									
59			1									
60			1									
61					1							
62					1							
63					1							
64							1					
65			1									
66			1									
67					1							
68					1							
69					1							
70							1					
71			1									
72			1									



73					1							
74				1								
75				1								
76				1								
77				1								
78										1		
79										1		
80												1
81				1								
82				1								
83				1								
84				1								
85										1		
86												1
87												1
88				1								
89				1								
90				1								
91				1								
92				1								
93				1								
94										1		
95												1
Tota l	10	4	21	16	7	3	4	14	3	4	5	4

PREGUNTA N° 9

CONTRIBUYENTES QUE PAGAN A TIEMPO		
N°	Si	No
1	1	
2	1	
3	1	
4	1	
5	1	
6	1	

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
 Vilma Maricela Matute Mendoza



7	1	
8	1	
9	1	
10		1
11	1	
12	1	
13	1	
14		1
15		1
16		1
17	1	
18		1
19	1	
20	1	
21	1	
22		1
23	1	
24	1	
25	1	
26	1	
27	1	
28		1
29	1	
30	1	
31		1
32	1	
33		1
33	1	
34		1
35	1	
36	1	
37		1
38	1	
39	1	
40	1	
41		1
42	1	
43	1	



44	1	
45	1	
46	1	
47		1
48		1
49		1
50		1
51	1	
52	1	
53	1	
54	1	
55		1
56		1
57	1	
58		1
59	1	
60		1
61	1	
62		1
63	1	
64	1	
65	1	
66	1	
67	1	
68	1	
69	1	
70	1	
71	1	
72		1
73	1	
74	1	
75		1
76	1	
77		1
78	1	
79	1	
80	1	
81	1	



82	1	
83		1
84		1
85	1	
86	1	
87	1	
88	1	
89		1
90	1	
91		1
92	1	
93	1	
94	1	
Total	67	28

PREGUNTA N° 10

REGISTRO DE INGRESOS Y GASTO		
N°	Si	No
1		1
2		1
3		1
4		1
5	1	
6	1	
7		1
8		1
9		1
10	1	
11	1	
12		1
13		1
14		1
15		1
16		1
17		1
18		1



19		1
20	1	
21		1
22	1	
23		1
24	1	
25	1	
26	1	
27	1	
28		1
29	1	
30	1	
31		1
32		1
33	1	
34		1
35	1	
36		1
37		1
38		1
39	1	
40	1	
41		1
42	1	
43	1	
44	1	
45	1	
46	1	
47		1
48	1	
49		1
50	1	
51		1
52	1	
53	1	
54	1	
55		1
56	1	



57	1	
58		1
59		1
60		1
61	1	
62		1
63	1	
64		1
65	1	
66		1
67		1
68		1
69	1	
70	1	
71		1
72		1
73	1	
74		1
75	1	
76		1
77		1
78		1
79		1
80		1
81		1
82	1	
83	1	
84		1
85	1	
86		1
87		1
88	1	
89	1	
90	1	
91	1	
92	1	
93	1	
94	1	



95	1	
Total	46	49

PREGUNTA N° 11

CALIFICACION DE LOS CONTRIBUYENTES			
N°	Muy bueno	Bueno	Malo
1	1		
2		1	
3			1
4	1		
5	1		
6	1		
7	1		
8		1	
9		1	
10		1	
11	1		
12	1		
13	1		
14	1		
15	1		
16	1		
17	1		
18	1		
19	1		
20	1		
21	1		
22	1		
23		1	
24	1		
25	1		
26	1		
27	1		
28		1	
29	1		
30	1		



31		1	
32		1	
33		1	
34	1		
35	1		
36		1	
37		1	
38	1		
39	1		
40			1
41			1
42		1	
43		1	
44		1	
45		1	
46		1	
47			1
48	1		
49	1		
50	1		
51	1		
52	1		
53		1	
54		1	
55		1	
56		1	
57		1	
58		1	
59		1	
60	1		
61	1		
62	1		
63	1		
64		1	
65		1	
66		1	
67	1		
68	1		



69	1		
70	1		
71		1	
72		1	
73		1	
74	1		
75		1	
76		1	
77		1	
78	1		
79		1	
80	1		
81		1	
82		1	
83	1		
84		1	
85	1		
86	1		
87	1		
88		1	
89		1	
90		1	
91		1	
92		1	
93	1		
94		1	
95		1	
Total	48	43	4



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input checked="" type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
- NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
- NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Bueno
- Bueno
- Malo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

2 años

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input checked="" type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input checked="" type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
 NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
 NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Buena



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

1 año

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input checked="" type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
- NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
- NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Buena



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

1 año

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input checked="" type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
- NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
- NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

4 años, 10 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input checked="" type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
 NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
 NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

3 años, 10 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input checked="" type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
- NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
- NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

2 años

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input checked="" type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
- NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
- NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

2 años, 1 mes

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input checked="" type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

 SI NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

 SI NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

 Muy Buena



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

2 años, 4 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input checked="" type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

SI

NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

SI

NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

1 año. 2 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input checked="" type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

 SI NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

 SI NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

 Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. ¿Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

2 años, 8 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input checked="" type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input checked="" type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
 NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
 NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

4 años, 5 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input checked="" type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

SI

NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

SI

NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

Muy Buena



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

9 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input checked="" type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input checked="" type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

 SI NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

 SI NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

 Muy Buena



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

11 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input checked="" type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input checked="" type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input checked="" type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
- NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
- NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Buena



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

4 años

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input checked="" type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input checked="" type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
- NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
- NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

4 años

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emitió Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input checked="" type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

 SI NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

 SI NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

 Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

2 años, 5 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input checked="" type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

 SI NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

 SI NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

 Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

2 años, 10 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input checked="" type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input checked="" type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
 NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
 NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

4 años

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input checked="" type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input checked="" type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
- NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
- NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

1 año, 1 mes

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input checked="" type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input checked="" type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
 NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
 NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Buena



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

Un año

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input checked="" type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input checked="" type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

 SI NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

 SI NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

 Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

4 años 4 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input checked="" type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input checked="" type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
- NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
- NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Buena



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

1 año

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input checked="" type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input checked="" type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
 NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
 NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

2 años, 9 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input checked="" type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input checked="" type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
 NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
 NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

1 año, 6 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input checked="" type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

SI

NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

SI

NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

1 año, 4 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input checked="" type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
- NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
- NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

4 años

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

 SI NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

 SI NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

 Muy Buena



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

8 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input checked="" type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input checked="" type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE.

- SI
- NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
- NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Buena



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

2 años, 9 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input checked="" type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input checked="" type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
- NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
- NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

Muy Buena



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

2 años, 7 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input checked="" type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input checked="" type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE.

SI

NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

SI

NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

Muy Buena



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

3 años, 2 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input checked="" type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input checked="" type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
- NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
- NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

3 años, 11 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input checked="" type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input checked="" type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

SI

NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

SI

NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

Muy Buena



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

4 años

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input checked="" type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input checked="" type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

- SI
- NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

- SI
- NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

- Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

10 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Dificil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de Ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input checked="" type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input checked="" type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

SI

NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

SI

NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

4 años, 3 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input checked="" type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input checked="" type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

SI

NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

SI

NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

3 años, 4 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario



7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input checked="" type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

SI

NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

SI

NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?

Muy Bueno



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

1 año y 6 meses

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

NIVEL DE INGRESOS
<input checked="" type="checkbox"/> 0-417
<input type="checkbox"/> 417-833
<input type="checkbox"/> 833-1667
<input type="checkbox"/> 1667-2500
<input type="checkbox"/> 2500-3333
<input type="checkbox"/> 3333-4167
<input type="checkbox"/> 4167-5000

8. ¿Qué cuota cancela mensualmente en el Banco?

<input checked="" type="checkbox"/> 1,17	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 30,34	<input type="checkbox"/> 77,02
<input type="checkbox"/> 2,33	<input type="checkbox"/> 15,17	<input type="checkbox"/> 31,51	<input type="checkbox"/> 106,20
<input type="checkbox"/> 3,5	<input type="checkbox"/> 17,51	<input type="checkbox"/> 37,34	<input type="checkbox"/> 110,87
<input type="checkbox"/> 4,67	<input type="checkbox"/> 18,67	<input type="checkbox"/> 44,35	<input type="checkbox"/> 122,54
<input type="checkbox"/> 5,84	<input type="checkbox"/> 21,01	<input type="checkbox"/> 50,18	<input type="checkbox"/> 152,88
<input type="checkbox"/> 7,00	<input type="checkbox"/> 22,17	<input type="checkbox"/> 52,52	<input type="checkbox"/> 157,55
<input type="checkbox"/> 9,34	<input type="checkbox"/> 23,24	<input type="checkbox"/> 57,18	<input type="checkbox"/> 168,05
<input checked="" type="checkbox"/> 11,67	<input type="checkbox"/> 26,84	<input type="checkbox"/> 70,02	<input type="checkbox"/> 210,06
<input type="checkbox"/> 12,84	<input type="checkbox"/> 29,18	<input type="checkbox"/> 71,19	

9. Usted paga a tiempo las cuotas del RISE

SI

NO

10. Ud. Realiza el registro de Ingresos y Gastos.

SI

NO

11. ¿Cómo calificaría Ud. al Régimen Simplificado?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como fin analizar el impacto en las Actividades Económicas que ha generado el RISE en la provincia del Azuay.

1. Cual su actividad económica

- Comercio
- Servicios
- Manufactura
- Construcción
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte
- Agrícolas
- Minas y Canteras

2. Desde cuando esta Ud. Inscrito en el Régimen Impositivo

2 años

3. Ud. Se inscribió en el RISE a través de:

- Agentes de Servicios de Rentas Internas
- Por cuenta propia

4. Califique del 1 al 5 el grado de dificultad de inscripción al RISE

- 1 Fácil
- 2 Difícil

5. Por cuál de estas razones Ud. Se incorporó al RISE

- Obligación
- Impuestos bajos
- Comodidad
- Voluntario

6. ¿Emite Ud. Comprobantes de Venta?



SOLICITUD DE RECATEGORIZACION.



SOLICITUD DE RECATEGORIZACIÓN
Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano

Lugar y Fecha: _____, / / _____

Señor: _____
DIRECTOR REGIONAL _____ **del Servicio de Rentas Internas**

De mi consideración:

Yo, _____
con RUC N° _____ solicito se sirva atender la presente solicitud de Recategorización RISE en mayor () o en menor valor (), por superar ingresos () o por superar gastos () del ejercicio impositivo anterior (año 2011), el valor de la cuota RISE \$ _____ conforme al grupo de actividades económicas de _____

- Declaro que he cumplido con los deberes formales y materiales previstos en el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y que los datos contenidos en esta solicitud, así como la documentación adjunta son verdaderos.

- Si posteriormente la suspensión o cancelación del RUC, la Administración Tributaria detecta inconsistencias o diferencias en la información presentada, podrá notificarme para regularizar mi situación tributaria.

(Firma)

Nombres: _____

Cédula RUC o Pasaporte: _____

REQUISITOS PARA RECATEGORIZACIÓN	
Requisitos para recategorizar el valor de cuota del régimen simplificado en menor o mayor valor	
- Solicitud de Recategorización Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano - Copia a color del documento de identificación del contribuyente - Copia del certificado de votación del contribuyente	
TRÁMITES PRESENTADOS POR TERCERAS PERSONAS AUTORIZADAS A los requisitos antes mencionados deberán presentar los siguientes documentos	
Carta de Autorización Simple, Poder General o Especial. Copia a color de la cédula del contribuyente Copia del certificado de votación (cuando corresponda) del último proceso electoral del contribuyente Copia a color de la cédula del autorizado	

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



SOLICITUD DE LA DEDUCCION DE LA CUOTA DEL RISE

Solicitud de deducción de la cuota RISE – por cada nuevo trabajador bajo contrato vigente, que se encuentre debidamente afiliado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al día en sus pagos.

Fecha:

Señores
Servicio de Rentas Internas
Ciudad

De mi consideración:
Yo,..... con No. De RUC....., inscrito en el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) solicito la deducción del xx% de la cuota correspondiente a mi categoría, por el incremento neto de xx (número de trabajadores) trabajadores bajo contrato vigente, que se encuentre debidamente afiliado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al día en sus pagos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 97.6 de la Ley de Régimen Tributario Interno y al artículo 231 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Tal como la ley lo establece para el efecto, declaro que:

1. Me encuentro al día en el pago de las cuotas RISE hasta la fecha de presentación de esta solicitud.
2. Me encuentro al día en los pagos en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de los trabajadores debidamente afiliados, incluidos bajo contrato vigente.
3. Los empleados nuevos han sido contratados directamente y no están ni han estado en relación de dependencia conmigo, ni con mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni con mis partes relacionadas, en los tres años anteriores a la fecha de esta solicitud.
4. Los empleados nuevos han estado en relación de dependencia por seis meses consecutivos o más, dentro del respectivo ejercicio.

Manifiesto y acepto que el Servicio de Rentas Internas, en ejercicio de sus facultades legalmente establecidas podrá realizar las acciones necesarias con el fin de establecer la exactitud de la información por mí manifestada en la presente solicitud.

Atentamente,

.....

NOMBRE:.....

RUC:

Adj. Copia de la cédula de identidad del contribuyente y del autorizado.

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza

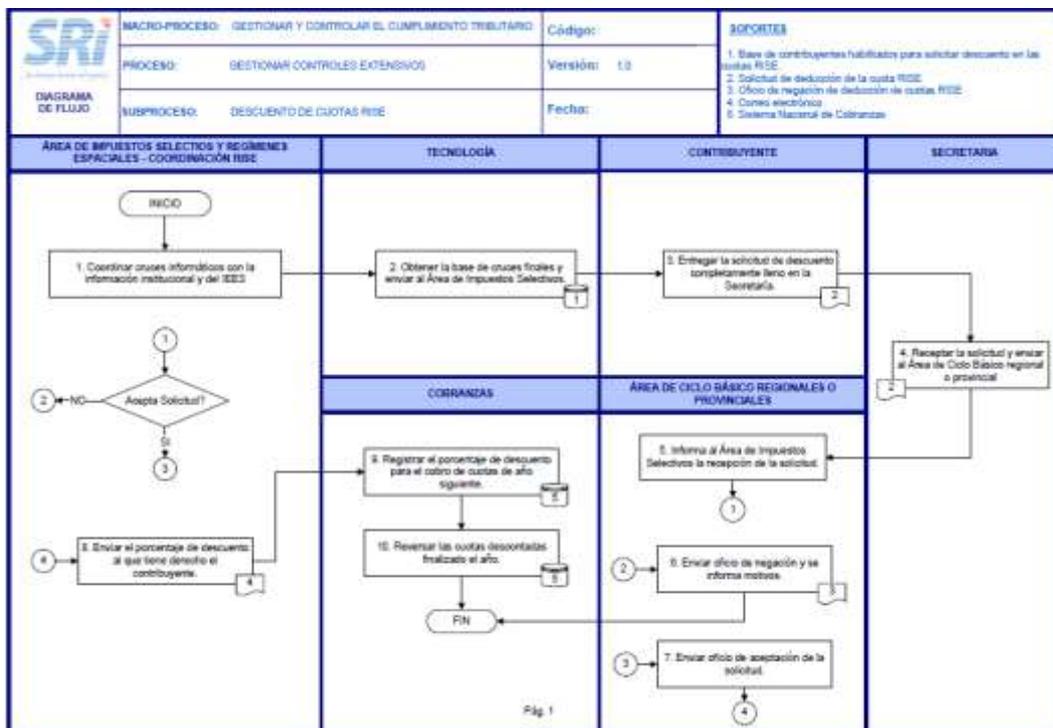


Copia del certificado de votación del contribuyente.

Original del certificado de votación autorizado

ADJUNTAR MÁS DOCUMENTOS DE RESPALDO Y QUE PERMITAN A LA ADMINISTRACIÓN EL ADECUADO CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO PARA OTORGAR LA DEDUCCION DE LA CUOTA RISE.





OFICIO DE NEGACION DE DEDUCCION CUOTAS RISE
OFICIO DE NEGACIÓN DE DEDUCCIÓN CUOTAS RISE
DIRECCIÓN XXXXXXXX DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DEL XXXXXXXX
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

TRAMITE No.

XXXXXXXX

ASUNTO: Contestación

CONTRIBUYENTE:	XXXXXXXX
RUC/No. IDENTIFICACIÓN:	XXXXXXXX
OFICIO No.:	XXXXXXXX

FECHA: XXXXXXXX

Señor Contribuyente:

Mediante Resolución No. XXXXXXXX de XXXXXXXX, publicada en el Registro Oficial No. XXXXXX de XXXXXX se nombró al XXXXXX como Director Regional XXXX del Servicio de Rentas Internas

Mediante Resolución No. XXX publicada en el Registro Oficial No. XXX el XXXX, el Director Regional XXXX del Servicio de Rentas Internas, faculta al suscrito a emitir el presente documento.

En atención a su petición signada con No. de trámite XXXXXXXX, ingresada en las ventanillas de la Secretaría XXXXXXXX del Servicio de Rentas Internas XXXXXXXX, el día XXXXXXXX, en el que se solicita la deducción del xx% de la cuota RISE correspondiente a su categoría por el periodo XXXX, por el incremento neto de trabajadores bajo contrato vigente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 97.6 de la Ley de Régimen Tributario Interno y al artículo 231 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, esta Dirección le comunica lo siguiente:

El Servicio de Rentas Internas en uso de las atribuciones legalmente establecidas, luego de analizar y revisar las bases de datos de la Administración Tributaria, ha determinado objetivamente que no cumple con los siguientes requisitos legales para obtener la deducción solicitada:

1.

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



Por las razones expuestas, el Servicio de Rentas Internas en uso de las atribuciones legalmente establecidas procede a negar su petición.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legalmente establecidas, se reserva el derecho de verificar el cabal cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar, de conformidad con la ley.

NOTIFÍQUESE.- Ciudad a,

XXXXXXXXXXXXXX

DELEGAD@ DE LA DIRECCIÓN XXXXXXXXXXXXXXXX

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Proveyó y firmó el oficio que antecede, XXXXXXXXXXX, DELEGAD@ DE LA DIRECCIÓN XXXXXXXX DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, en la ciudad de XXXX, a Lo certifico.

XXXXXXXXXXXXXX

SECRETARIO XXXXXXXXXXXXXXXX

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Elaborado por: Nombre y firma

Departamento de Gestión Tributaria

Revisado por: Nombre y firma

OFICIO DE ACEPTACIÓN DE DEDUCCIÓN CUOTAS RISE

OFICIO DE ACEPTACIÓN DE DEDUCCIÓN CUOTAS RISE

DIRECCIÓN XXXXXXXX DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DEL XXXXXXXX

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

TRAMITE No.

XXXXXXXX

ASUNTO: Contestación

CONTRIBUYENTE: XXXXXXXX

RUC/No. IDENTIFICACIÓN: XXXXXXXX

OFICIO No.: XXXXXXXX

FECHA: XXXXXXXX

Señor Contribuyente:

Mediante Resolución No. XXXXXXXX de XXXXXXXX, publicada en el Registro Oficial No. XXXXX de XXXXX se nombró al XXXXXXXX como Director Regional XXXX del Servicio de Rentas Internas

Mediante Resolución No. XXX publicada en el Registro Oficial No. XXX el XXXX, el Director Regional XXXX del Servicio de Rentas Internas, faculta al suscrito a emitir el presente documento.

En atención a su petición signada con No. de trámite XXXXXXXX, ingresada en las ventanillas de la Secretaría XXXXXXXX del Servicio de Rentas Internas XXXXXXXX, el día XXXXXXXX, en el que se solicita la deducción del xx% de la cuota RISE correspondiente a su categoría por el periodo XXXX, por el incremento neto de trabajadores bajo contrato vigente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 97.6 de la Ley de Régimen Tributario Interno y al artículo 231 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, esta Dirección le comunica lo siguiente:

El Servicio de Rentas Internas en uso de las atribuciones legalmente establecidas, luego de analizar y revisar las bases de datos de la Administración Tributaria, ha determinado objetivamente que cumple con los requisitos legales para obtener la deducción solicitada, por lo que procede a realizar la deducción del xxx% en las cuotas RISE para el periodo XXXX.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legalmente establecidas, se reserva el derecho de verificar la exactitud de la información proporcionada por el sujeto pasivo, así como el cabal cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar, de conformidad con la ley.

Con el presente documento, el contribuyente queda informado y se realizará el seguimiento respectivo.

NOTIFÍQUESE.- Ciudad a,

XXXXXXXXXXXXXX

DELEGAD@ DE LA DIRECCIÓN XXXXXXXXXXXXXXXX

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana Vilma Maricela Matute Mendoza



Proveyó y firmó el oficio que antecede, XXXXXXXXXXXX, DELEGAD@ DE LA DIRECCIÓN XXXXXXXXX DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, en la ciudad de XXXX, a
Lo certifico.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Elaborado por: Nombre y firma

Departamento de Gestión Tributaria

Revisado por: Nombre y firma

OFICIO ENVIADO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



Cuenca, 07 de mayo del 2013.

Ingeniero:
Jaime Ordoñez,
**DIRECTOR REGIONAL DEL AUSTRO
DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**
Presente.

Yo, Paola Verónica Guachún O., portadora del CI. 0104564752, solicito a usted de la manera más respetuosa se sirva a brindarme ayuda con la información que requiero para realizar mi tesina previa a la obtención del título de Contadora Pública y Auditora, el tema que tratare en la misma es **ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL RISE Y EL IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL AUSTRO DURANTE LOS AÑOS 2011-2012**, para dicho análisis requiero de la siguiente información:

- Inscritos en el RISE en el año 2011-2012 en el Austro por tipo de actividad.
- Recaudación del RISE en el Austro 2011-2012 por actividad económica.
- Contribuyentes excluidos en el RISE en el Austro del año 2012.

Por la atención que se sirva dar al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Srta: Paola Verónica Guachún O.,
CI. 010456475-2
Teléfono: 2864043
E-mail: vero_pao8891@hotmail.com
Pedro Montoy 1-59 y Clay Alfaro
0990061539

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SECRETARÍA REGIONAL DEL AUSTRO
TRAMITE:

101012013015180

PRESENTADO HOY	9	MAYO	2013	HORA:	10:37
RECIBIDO POR:	Paola Guachún				
COD.	HUJAS	CARPETAS	SORRES	DISC'D	OTROS
SECRETARÍA	02				

OFICIO RECIBIDO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Autoras: Paola Verónica Guachún Orellana
Vilma Maricela Matute Mendoza



Oficio No. 101012013OPLN001683
Cuenca, 15 de Mayo de 2013
Asunto: Solicitud de Información

Srta.
Paola Verónica Guachún
Estudiante
Padre Monroy 1-59 y Eloy Alfaro
Ciudad

De mi consideración:

Atendiendo a su comunicación ingresada en la oficina de la Secretaría Regional del Servicio de Rentas Internas del Austro, con número de trámite: 101012013015180, me permito adjuntar al presente en medio magnético la información solicitada.

Le recuerdo que la información que se envía, deberá ser utilizada únicamente para los fines descritos en el oficio por usted enviado.

f.) El Ing. Com. Jaime Ordoñez Andrade, DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DEL AUSTRO.

Proveyó y firmó el Oficio que antecede, el Ing. Com. Jaime Ordoñez Andrade, DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DEL AUSTRO, en Cuenca, a 15 de Mayo de 2013.

Lo certifico.-

Dr. José A. Yáñez P.
SECRETARIO REGIONAL DEL AUSTRO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



INFORMACION ENVIADA POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CD.
INSCRITOS

FAMILIA	2011		
	AZUAY	CAÑAR	MORONA SANTIAGO
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	27	2	3
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	554	321	578
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	1.418	553	308
CONSTRUCCION	171	30	18
ENSEÑANZA	4	1	
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	25	3	12
HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	5	2	2
HOTELES Y RESTAURANTES	354	167	90
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	387	86	24
OTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS SOCIALES Y PERSONALES DE TIPO SERVICIOS	434	63	49
PESCA	3		9
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	171	42	6
	3.553	1.270	1.099

FAMILIA	2012		
	AZUAY	CAÑAR	MORONA SANTIAGO
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1		
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	35	4	2
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	606	1.250	619
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	1.571	801	306
CONSTRUCCION	171	38	29
ENSEÑANZA	10		2
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	91	16	27
HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	12	7	5
HOTELES Y RESTAURANTES	447	185	109
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	442	107	17
OTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS SOCIALES Y PERSONALES DE TIPO SERVICIOS	619	83	47



PESCA	3		5
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	130	49	1
	4.138	2.540	1.169

RECAUDACION

FAMILIA ECONOMICA	RISE		
	2011		
	AZUAY	CAÑAR	MORONA SANTIAGO
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	\$ 222,72		
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	\$ 5.515,05	\$ 786,44	\$ 1.632,64
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA		\$ 68,80	
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	\$ 64.661,46	\$ 34.483,40	\$ 79.022,79
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	\$ 384.522,16	\$ 149.521,26	\$ 53.065,52
CONSTRUCCION	\$ 54.208,74	\$ 3.036,86	\$ 10.088,32
ENSEÑANZA	\$ 2.902,88		
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	\$ 13.445,59	\$ 269,56	\$ 100,56
HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	\$ 4.216,01	\$ 258,92	\$ 107,54
HOTELES Y RESTAURANTES	\$ 133.053,59	\$ 52.075,25	\$ 15.957,96
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	\$ 78.819,66	\$ 15.509,75	\$ 3.600,38
OTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS SOCIALES Y PERSONALES DE TIPO SERVICIOS	\$ 73.083,76	\$ 14.911,91	\$ 3.791,58
PESCA	\$ 404,56	\$ 28,12	\$ 3.280,68
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	\$ 237.879,15	\$ 59.940,65	\$ 7.958,21

	2012		
	AZUAY	CAÑAR	MORONA SANTIAGO
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	\$ 602,77		
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	\$ 10.823,57	\$ 1.311,93	\$ 1.968,93



ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA			
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	\$ 125.536,82	\$ 105.689,76	\$ 100.718,72
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	\$ 567.002,03	\$ 231.011,87	\$ 110.828,62
CONSTRUCCION	\$ 64.228,57	\$ 5.152,81	\$ 7.318,70
ENSEÑANZA	\$ 4.861,31	\$ 44,15	
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	\$ 21.308,19	\$ 3.599,76	\$ 916,50
HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	\$ 4.568,56	\$ 375,64	\$ 459,63
HOTELES Y RESTAURANTES	\$ 199.067,29	\$ 71.661,82	\$ 21.581,34
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	\$ 137.901,50	\$ 24.588,84	\$ 6.808,44
OTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS SOCIALES Y PERSONALES DE TIPO SERVICIOS	\$ 125.427,02	\$ 18.473,54	\$ 5.482,03
PESCA	\$ 235,37	\$ 107,59	\$ 1.388,71
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	\$ 265.492,15	\$ 95.402,66	\$ 11.788,18

EXCLUIDOS

AÑO 2012			
AZUAY	CAÑAR	MORONA SANTIAGO	TOTAL EXCLUSIONES
400	416	407	1.223